

ACTA N°7**De fecha 15/06/2021****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo – UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el 15 de junio de 2021.

Siendo las 16:28 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aplicando el Protocolo de Funcionamiento Remoto, es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: CATALANO, Ana María; FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; MAYER, Jorge; CIEZA, Daniel; MARTINI, Stella Maris; NIEVAS, Flabián y CLEMENTE, Adriana. Por el Claustro de Graduados: COSTA, María Constanza; GUICHANDUT, Dolores; GARCÍA GODOY, Bárbara y SANDRO, Hernán. Por el Claustro de Estudiantes: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; BLANCO, Sergio y VEGA, Paula.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Buenas tardes, siendo las 16 y 28 horas, con la presencia de los y las consejeros Adriana Clemente, Ana Catalano, Carolina Mora, Dolores Guichandut, Ludmila Peralta, Patricia Funes, Paula Vega, Sergio Blanco, Jorge Mayer, Stella Martini, Bárbara García Godoy, Daniel Cieza, Flabián Nievas, Miguel De Luca. De esta manera vamos a dar inicio al Orden del Día. Como primer punto corresponde dar cuenta de los proyectos que han ingresado...

Decana Dra. Carolina Mera: Permiso, primero quiero dar la bienvenida a consejeros y consejeras y efectivamente dar por iniciada la sesión. En segundo lugar hay varios consejeros y consejeras que están solicitando se desmutee, lo cual acompaño este pedido, y les pido a los consejeros y a las consejeras que quieran hacer uso de la palabra que como hacemos siempre lo pidan a través del chat y les será otorgado en el orden en que sea solicitado. Pero mientras tanto se irían desmuteando desde la centralidad. Y entonces sí, dando inicio a la sesión ordinaria remota... (*hablan superpuesto*) como lo dijo el Secretario de Gestión, vamos a dar inicio entonces al Consejo Directivo. Y vuelvo a decir, los y las consejeras que quieran hacer uso de la palabra la piden por el chat, como lo hicimos siempre. Gracias. Puede seguir, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Sra. Decana, acaba de entrar también la Consejera María Constanza Costa, para hacer constar que está entonces completo el Consejo

Directivo con sus 16 miembros, y para que conste a los efectos tanto del quórum como de la asistencia, de los registros. Dado que cuando recién mencioné a los consejeros presentes la Consejera Costa todavía estaba intentando. Entonces corresponde al dar por iniciada la sesión la Sra. Decana, hacer saber a los y las consejeros cuáles son los proyectos que se han presentado para ser tratados sobre tablas. Los voy a leer, en principio simplemente en el orden en el cual han ido llegando en algunos casos, lo cual no implica ningún orden de (*no se entiende*) ni que tampoco deban a ir a uno u otro lado.

El primero de los proyectos dice: *Encomendar a la Secretaría Académica y de Estudios Avanzados la elaboración y presentación de un informe sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad que cursan actualmente las diferentes instancias de formación, grado y posgrado*, con la firma de las consejeras García Godoy, Ligia Altaleff, Patricia Funes, Stella Maris Martini y Paula Vega, Sra. Decana, está pidiendo la palabra, imagino que para plantear la fundamentación.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, tiene la palabra, Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Buenas tardes para todos y todas, sí, pedí la palabra para poder dar cuenta de qué se trata el proyecto ingresado, es un proyecto que se presentó el día de ayer en la Junta de la Carrera de Trabajo Social, junto a compañeras y compañeros que forman parte de este órgano (*no se entiende*) la posibilidad de elevarlo al Consejo Directivo, básicamente tiene la idea de poder conocer cuál es la situación de las personas con discapacidad de nuestra Facultad, porque sabemos que en general la accesibilidad para la cursada de estas personas en general es compleja y en particular, en el marco de la pandemia esto se agravó, revistiendo dificultades mayores para estos y estas estudiantes, teniendo en cuenta que la modalidad en la cual se ha elaborado nuestra cursada y se ha (*no se entiende*) el espacio físico de nuestra Facultad en el momento en que asistíamos a sus pasillos, están pensados desde una lógica capacitista. Entonces el objetivo de este proyecto es conocer, como decía antes, cuál es la situación de les estudiantes con discapacidad, de grado y posgrado, y generar una revalorización del programa de Universidad, Discapacidad e Igualdad de oportunidades de la Facultad y empezar a pensar la posibilidad de que este programa necesita mayor niveles de presupuesto para garantizar apoyos a les estudiantes con discapacidad de grado y de posgrado, y que puedan acceder en primer término a bibliografía accesible, a clases virtuales con subtítulos, o (*no se entiende*) lengua de señas. La idea del proyecto es que pueda pasar a Comisión de Enseñanza para que pueda ser discutida en profundidad. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muy bien, gracias Consejera Vega, muy pertinente el proyecto, y entonces pasaría a tratamiento en Comisión, entiendo. Secretario, los consejeros parece que se han vuelto a mutear, ¿podría pedirle a Sistemas que chequeen a ver qué está pasando?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Lo acabo de chequear y en este momento todos pueden desmutearse libremente en la medida en que obviamente estén anotados en el orden...

Decana Dra. Carolina Mera: Pareciera ser que no es así.

Consejera Stella Maris Martini y otros: Ahora sí.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces ahora sí y podemos continuar todos con la voz que le corresponde en este cuerpo.

Consejero Jorge Mayer: Si me disculpa, Sra. Decana...

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero Mayer, le damos la palabra, la próxima después pedirla por el chat.

Consejero Jorge Mayer: Sí, yo pertenezco a este cuerpo de la misma manera que otros 15 integrantes. Y estamos conformando una reunión deliberativa, resolutive, de este cuerpo, en relación a la Facultad. El hecho de que todos nos conectemos y estemos muteados según el criterio de mordaza que aplica el Consejo Directivo, digamos, el Decanato y el Secretario de Gestión, no se justifica de ninguna manera. Yo para mirar, digamos, videochats, la verdad que no estoy ni corresponde. Entonces, si no voy a tener acceso a la palabra, o lo voy a tener, como pasó en la reunión anterior, cuando estuve cansado de pedirla durante horas y horas y se me ignoró absolutamente, yo no voy a reuniones del cuerpo al que pertenezco a que la decisión de alguien que decide si puedo hablar o no puedo hablar. Así que esa costumbre de mutear a todos los consejeros no corresponde, es absolutamente incompatible con el espíritu del cuerpo y las funciones que tiene que cumplir el cuerpo, y (*hablan superpuesto*) absolutamente asignada y se respeta. Entonces cuando se reinicien las reuniones presenciales nos van a amordazar y atar a la silla para ordenar el debate, pero no corresponde de ninguna manera y no voy a participar en una reunión en la cual mi micrófono esté muteado. Así que usted decide si me quedo o me tengo que ir. Porque por principios, por principios no voy a participar en una reunión en la cual esté bloqueado.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Mayer, entiendo que ya está desbloqueado. Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Sra. Decana, en primer lugar apoyar la moción del Consejero Mayer en relación a que no se nos vuelva a mutear. Me parece que es absolutamente inapropiado, que no responde a los principios básicos de deliberación del Consejo Directivo el que nos impidan el uso de la palabra. El tenernos silenciados altera básicamente el mecanismo de funcionamiento de este Consejo Directivo, y bajo ningún punto de vista pienso quedarme en una sesión en donde no puedo intervenir cuando tengo cuestiones que decir, cuando tengo distintas observaciones, sugerencias, comentarios que hacer a las iniciativas presentadas. De hecho, hace ya más de 15 minutos que había pedido la palabra, antes de que se presenten los proyectos, se anuncie el primero de los proyectos, y recién ahora se me la concede. Entonces solicito que por favor, con el debido respeto, no se nos vuelva a silenciar. Eso en primer lugar.

En segundo lugar también llamar la atención en relación a la publicidad de la convocatoria a esta sesión ordinaria. Esta sesión debió haberse convocado el día viernes, la convocatoria con el Orden del Día correspondiente recién llegó el día domingo, con las disculpas correspondientes por parte del Secretario de Gestión, pero en ese sentido también tengo algunos comentarios que hacer en relación al volumen de información que tuvimos que leer, desde el domingo hasta el día de hoy, para analizar y para formarnos opinión sobre los temas que tenemos que votar, y también voy a pedir, llegado el caso, que exista consideración en relación a la cantidad de fojas a analizar, que supera una resma. Entre las Resoluciones Ad Referéndum, los distintos expedientes y las actas a aprobar, es más de una resma de papel la que teníamos que leer desde el domingo por la noche hasta el día de hoy.

Y finalmente también señalar, respecto a la publicidad de la convocatoria, en este caso existió también una omisión de carácter absolutamente irregular como es la de enviar por el *mailing* institucional el Orden del Día a la comunidad de profesores, profesoras, graduadas y graduados de la Facultad, como siempre se hace. En este caso, y por lo que pude chequear o consultar entre distintos miembros de la comunidad, eso no ocurrió, y efectivamente compruebo que esto es así cuando corroboro la cantidad de seguidores que tiene esta sesión por el canal de Youtube. Habitualmente tenemos más de 60, 70, hemos llegado a los 150, y hasta hace un ratito no teníamos más de 30 o 40. Me parece también que esa es una omisión que es mi obligación como Consejero Directivo el señalar. Muchas gracias, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca, tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana, prefiero tomarla cuando se terminen de exponer los sobre tablas, pensé que esa iba a ser la dinámica.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces Sr. Secretario continuamos con la sesión, y le pido al personal y a los funcionarios y administrativos de Sistemas que chequeen que no se vuelva a bloquear la palabra de los y las consejeros y consejeras porque entiendo que es algo del sistema que está pasando. ¿Podemos continuar, Sr. Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Por supuesto, Sra. Decana, voy a proseguir con la lectura pertinente de los proyectos ingresados, hay un proyecto que dice: *Repudiar los hechos de espionaje ilegal presuntamente desplegados en perjuicio de docentes del Centro Universitario Devoto, CUD, y del director del Programa de Estudios de la Universidad de Buenos Aires en el Servicio Penitenciario Federal, UBA XXII de la Universidad de Buenos Aires*, firmado por las consejeras Vega, Altaleff, Funes y Martini.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Gracias, Sra. Decana, sí, también para poder comentar un poco de qué se trata este proyecto, la información periodística es de público conocimiento que se dio cuenta de que se venían realizando hechos delictivos de espionaje ilegal en charlas de la Facultad de Derecho y a docentes en el Centro Universitario de Devoto, del programa de estudios de la Universidad de Buenos Aires del Servicio Penitenciario Federal que es UBA XXII, de los cuales esta Facultad cuenta con dos Carreras que se desarrollan en esta modalidad, que son Trabajo Social y Sociología, y que es un hecho que reviste una enorme gravedad. En la última sesión del Consejo Superior de la Universidad también se expidió sobre este tema, y la Universidad se va a presentar según esta Resolución como querellante de la causa para poder participar activamente de la dilucidación de este tema. La realidad es que entendemos que es necesario que este Consejo Directivo también se pronuncie por las (*no se entiende*) previamente, por contar con dos Carreras de nuestra Casa de Estudios que se dictan en los centros universitarios de Ezeiza y Devoto. Entendemos que es fundamental pronunciarnos en defensa de los derechos humanos, en resguardo de los miembros que integran esta comunidad, y en particular lo que se desarrolla para personas privadas de su libertad. Así que el pedido, teniendo en cuenta la situación y entendiendo que creo que va a haber consenso sobre este tema y que no requiere mucho debate, es que pueda incluirse a su tratamiento en el día de hoy y podamos expedirnos al respecto hoy mismo. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bien, entonces se pone en consideración para su inclusión para su tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva? Bueno, si no hay objeción, entonces queda incluido para el tratamiento en el día de la fecha. Seguimos, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, tenemos un proyecto que dice: *Conmemorar el día mundial del Ambiente, celebrado el 5 de junio y reafirmar nuestro compromiso a aportar a detener la crisis climática que atraviesa nuestro país y el mundo*, con la firma de las consejeras Vega, Altaleff, Funes y Martini.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Bueno, nuevamente para comentar brevemente de qué trata este proyecto, el día 5 de junio se conmemoró el Día Mundial del Ambiente, dispuesto en el año 1972 por la Asamblea General de Naciones Unidas para concientizar respecto a la importancia del cuidado de los recursos naturales y su conservación, y además en este proyecto decidimos poder incluir también la reciente aprobación que se dio respecto a la Ley Nacional de Educación Ambiental, que ha sido de gran relevancia para poder incluir esta temática en actos educativos en todo el territorio nacional, y además la reciente aprobación de una capacitación obligatoria en temática de ambiente en el ámbito específico de la Universidad de Buenos Aires, que se va a dar para docentes, no docentes, investigadores e investigadoras, consejeros y consejeras superiores y también consejeros y consejeras directivos y diversos funcionarios de la Universidad de Buenos Aires. Creemos que es profundamente importante que la universidad empiece a hablar de estos temas, que se incluya la formación ambiental para empezar a generar un cambio en (*no se entiende*) en relación al desastre climático en general, y que, en ese sentido la labor de la universidad es muy importante para poder lograr una concientización y un cambio, tanto de las prácticas individuales como una perspectiva colectiva, para luchar contra la degradación del ambiente. La idea es poder conmemorar el proyecto el Día Internacional del Ambiente, poder celebrar la aprobación de la ley nacional, el proyecto de formación y capacitación ambiental en todo el ámbito de la universidad, e instar a su ampliación para el claustro estudiantil, porque no incluye al claustro estudiantil y creemos que es algo que sería muy importante, porque es también (*no se entiende*) estudiantes en el día a día de la comunidad educativa de las Facultades y creemos que sería de suma importancia que así sea, además de que el día de mañana sea aplicado de forma pronta (se corta la grabación). Pese a eso, teniendo en cuenta el carácter del proyecto (*no se entiende*) y entendiendo que creemos que no va a revestir tampoco un gran debate, que podemos entablar consenso al respecto, la propuesta es que se pueda incorporar al Orden del Día de hoy.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Vega, entonces se pone a consideración del cuerpo para el tratamiento en el día de la fecha, por la positiva. Si no hay objeciones entonces queda incorporado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, continúo entonces con el proyecto que dice: *Encomendar a la Secretaría Académica la modificación del artículo 49 del reglamento académico con el fin de incluir la revisión de exámenes finales siguiendo los mismos procedimientos de dicho artículo dentro de la Junta de Carrera correspondiente*, con la firma de la consejeras Vega, Altaleff, Funes y Martini. La Consejera Vega está pidiendo la palabra nuevamente.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega, tiene la palabra.

Consejera Paula Vega: Gracias, Sra. Decana, disculpe el cuerpo la insistencia en el uso de la palabra para explicar los proyectos. Este es un proyecto que ya habíamos intentado presentar en varias sesiones atrás, pero debido a la imposibilidad de que se sesione no pudo ser tratado ni pudo establecerse un debate en comisión, por eso lo volvimos a traer hoy acá. El objetivo del proyecto es poder incluir en el reglamento académico una instancia de revisión de la situación de arbitrariedad en la corrección y toma distancia de la evaluación final regulares y libres, teniendo en cuenta que el artículo 49 del reglamento académico determina para las instancias de evaluación parcial que se pueda pedir una revisión tanto en principio al profesor o profesora como después a la Junta de la Carrera correspondiente, y en el caso de los idiomas al Departamento de Alumnos y Alumnas, y básicamente la propuesta es modificar el artículo 49, como decía antes para poder incluir las instancias de evaluación final, y en particular en el período de la pandemia de evaluación virtual. Se vienen los finales pronto, otra instancia de finales pronto, y creemos que es fundamental que esté en marcha para que les estudiantes tengamos una instancia concreta para poder realizar reclamos en caso de arbitrariedad en la evaluación, que garantizan nuestros derechos a tener una corrección justa y no arbitraria. Así que teniendo en cuenta las características del proyecto vamos a pedir su pase a la Comisión de Enseñanza para que luego también pueda ser trabajado de forma conjunta con la Comisión de Interpretación y Reglamento en tanto implica la modificación del reglamento académico. Eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejera Vega, entonces se pasa a Comisiones.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, para a la Comisión de Enseñanza, para que quede registro efectivo del tema. El proyecto que tengo luego registrado dice: *Saludar a todo el movimiento estudiantil y celebrar los valores de la reforma universitaria de 1918*, con la firma de la Consejera Mora y el Consejero Mariano Castro. La Consejera Mora está pidiendo la palabra.

Consejera Carolina Mora: Buenas tardes, la Sra. Decana tiene problemas de conexión, según lo que aparece acá. Bueno, claramente en el espíritu de este proyecto es celebrar en el día de hoy y el día de conmemoración por la Reforma Universitaria, obviamente toda la comunidad de la universidad tiene que celebrar este día, porque es lo que nos permitió llegar a una universidad abierta, gratuita, de excelencia, de calidad, de acceso irrestricto, y que obviamente está cogobernada, entonces me parece muy importante que desde este órgano que es el principal órgano de cogobierno de nuestra Facultad celebremos y reivindicemos esos valores, y sigamos luchando y haciendo las acciones necesarias para tener una universidad que sea de excelencia y que además pueda seguir sumando otros valores, como puede ser que sea feminista, obviamente, que es una construcción que hacemos, y que continúe la pluralidad. Es un proyecto obviamente de índole declarativa, que creo que todos y todas en este Consejo vamos a acordar, por lo cual lo que solicito es que se trate en el día de hoy sobre tablas. Espero que también tenga el apoyo de todos y todas les consejeres. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: entonces se pone a consideración para su tratamiento en el día de la fecha, por la positiva. Bueno, si no hay objeciones entonces queda incluido para el día de hoy.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces continuamos con el próximo, que dice: *Exigir a la Secretaría Académica que cumpla con la normativa de la universidad y lleve adelante la completa implementación de tramitación virtual y remota a través de GDE de manera urgente y (no se entiende) en ese proceso la implementación de trámites que permiten el desarrollo académico y profesional del claustro estudiantil, consignados en el anexo AR2020-19-E-UBA-(no se entiende) código ALUM y una serie de números que van del 000 al 0038, con la firma de los consejeros Carolina Mora y Mariano Castro.*

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora, tiene la palabra.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias. Sí, este es un proyecto que no va a ser tratado en el día de hoy, vamos a solicitar que se gire a la Comisión de Enseñanza, lo que viene sucediendo o lo que sucede desde que comenzó la pandemia es que hay una serie de trámites que no se están realizando en nuestra Facultad, que los y las alumnos de nuestra comunidad no pueden acceder, y que eso afecta en sus Carreras no sólo académicas sino también profesionales. En el año pasado a través de la Resolución 10294/2020 el Rector de la Universidad consignó y especificó toda una serie de trámites que a partir de ese momento se realizan a través del sistema de Gestión de Documentación Electrónica. Es decir que todos los trámites que conciernen a alumnos pueden realizarse de manera virtual. Eso es nuestra Facultad no sucede, y da como resultado lo que ya sabemos. Y lo que tratamos en Consejos

pasados del año pasado, que por ejemplo los y las alumnos no pueden certificar que terminaron la Carrera, no pueden tener un certificado de título en trámite, y además otras cuestiones que quizás se está llegando, se está logrando algún tipo de avance sobre eso pero sin embargo hace un año y medio los y las alumnas de nuestra Facultad no pueden por ejemplo presentar un trámite de simultaneidad. Es decir que no pueden o inscribirse en otra Carrera o certificar que están inscriptos o inscriptas en otra Carrera, con lo cual no pueden anotarse a correlatividades. Otro de los problemas claros, que hace un año y medio, insisto, están sin poder tramitarse, y afectando hace un año y medio sus carreras académicas, es que no pueden tramitar equivalencias. Si no pueden tramitar equivalencias obviamente no se pueden anotar a nuevas materias y, por ejemplo tampoco pueden certificar que hicieron materias en otras Facultades para anotarlas como el ciclo orientado, y tampoco, lógicamente, si no pueden certificar estas equivalencias no pueden empezar a tramitar el título. Con lo que sabemos que eso después conlleva todo ese tiempo.

Como dije, este es un proyecto que se basa en las resoluciones del Rectorado y en lo que está tramitando hoy en día el Consejo Superior y el Rectorado de nuestra universidad, y entendiendo que algunos trámites de nuestra Facultad ya se llevan adelante a través de este sistema. Entonces lo que solicitamos es que todos los trámites que se puedan llevar adelante bajo este sistema, se hagan. Y que obviamente la prioridad, como representante del claustro estudiantil, es que los trámites que conciernen a estudiantes sean los primeros en llevarse a cabo y básicamente pasar a lo que nos ordena la Universidad que tenemos que hacer. Este proyecto además, lamentablemente se inscribe en un momento de nuestra Facultad en donde hace cinco meses tuvimos la renuncia del Secretario Académico y aún hoy la Decana todavía no propuso ningún nombre para hacerse cargo de esa Secretaría. Hoy en día es por eso que le exigimos a la única autoridad de la Secretaría Académica, que es la Subsecretaria Victoria Vergara, que informe y se haga cargo de esta situación en caso de que la Decana siga sin realizar lo que correspondería, que es nombrar a un nuevo Secretario Académico con el acuerdo y los votos de este Consejo Directivo. Obviamente este expediente es una discusión que venimos trayendo a este Consejo desde hace un año y releendo las actas de los Consejos pasados, que nos mandaron el domingo a la noche, noté, y volví a darme cuenta que venimos hace un año exigiendo lo mismo y que la Facultad y la gestión de la Decana Mera sigue sin realizar ningún avance sobre esto. Es realmente muy importante que se pueda solucionar esto, porque insisto, no solo las carreras académicas sino que también las carreras profesionales, de muchos y muchas estudiantes de nuestra Facultad están siendo coartadas porque no se está tramitando a través del expediente electrónico cosas que ya estarían habilitadas para hacerlo a través de la normativa del Consejo Superior. Insisto, esto va a pasar a la Comisión de Enseñanza y vamos a seguir dando la discusión que tenemos que dar, porque los y las alumnas de nuestra Facultad tienen derecho de poder hacer algo tan simple como un trámite de equivalencia. Realmente no estamos pidiendo nada raro, nuevo o que no sea posible, pero sí estamos pidiéndole a la gestión de esta Facultad que cumpla con los derechos de los y las estudiantes. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Entonces pasa para tratamiento en Comisión. Seguimos, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Hay un proyecto que en parte toca los mismos temas que el que acaba de presentar la Consejera Mora, que dice: *Disponer con la mayor brevedad la realización de manera virtual en nuestra Facultad de los trámites de certificado de título en trámite, pase de Carrera, simultaneidad, solicitud de mesas especiales, recuperación del acceso de usuario al SIU Guaraní, homologación de materias para Carreras de la misma Facultad, reincorporación a las carreras de la Facultad en cualquier momento del ciclo lectivo, certificaciones de programas y de planes de estudios y trámites de equivalencias entre otras instancias de tramitación*, con la firma de los consejeros Ludmila Peralta, Sergio Blanco, Juan Castiñeira, Daniela Chacoma.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes a todos y todas, este proyecto en realidad obviamente tiene que ver con una temática que ya hemos planteado a comienzos de junio del año pasado, año 2020, y también como todos y todas recordarán en la sesión del 6 de abril del corriente, en el cual trajimos un proyecto vinculado obviamente a resolver estas cuestiones que para nosotros son de resolución urgente en nuestra Facultad, en ese momento ese proyecto no llegó a votarse, a tratarse, porque la sesión se quedó sin quórum, y nosotros, bueno, en realidad a partir de ese momento hasta hoy hubo algunas pequeñas modificaciones en la situación de las tramitaciones virtuales, que se deben mayormente a distintas instancias, reclamos, la campaña de junta de firmas que impulsamos desde la mayoría estudiantil el año pasado, distintas, movilizaciones que hemos hecho al decanato y la sede de la Facultad, conjuntamente también con estudiantes independientes que se organizaron en reclamo de sus derechos, y también desde la presidencia del Centro de Estudiantes, se ha logrado avanzar en algunos trámites, que se han implementado a través del SIU Guaraní, pero hoy nos encontramos con que esos trámites que por ejemplo se pueden hacer, nos han llegado los casos de compañeros que han solicitado certificados por el SIU y los han recibido, y otros que no, pasado incluso el plazo que la misma Facultad luego de una primera comunicación recalculó en cuanto a los plazos de demora en la entrega de los certificados. Con lo cual en primera instancia nuestra intervención tiene que ver con que se realicen las actuaciones que permitan que los trámites que ya están habilitados efectivamente se cumplan en tiempo y en forma para no trabar las trayectorias académicas de los y las estudiantes, y por otra parte sí avanzar, y esto es algo obviamente que no voy a profundizar para no ser reiterativo, pero hay una serie de trámites que desde marzo del 2020 no se hacen, entre los cuales se incluyen pases, simultaneidad, certificación de programas de materias y demás cuestiones, así como

también la posibilidad de solicitar una mesa especial de examen para quienes lo necesiten, adeudando menos de tres materias para finalizar sus carreras, es una cuestión que nos parece realmente importante, que yo creo que ya a esta altura, estando en junio de 2021, queda claro que a lo largo de todo este tiempo esto no fue prioridad para la gestión de la Facultad. El proyecto es bastante claro en sus planteos, en sus estipulaciones, incluso hemos hecho algunas modificaciones respecto de lo que algunos consejeros en la sesión del 6 de abril aportaran, con lo cual entendemos que eso también implica poder llegar a un grado de consenso y achicar la posibilidad de que existan posiciones encontradas, teniendo en cuenta que hay necesidades estudiantiles que son urgentes y que nos parece que todos como consejeros y consejeras tenemos que, si no lo tenemos en cuenta a esta altura, tener en cuenta que hay una situación de vulneración del derecho estudiantil realmente muy grave y muy importante que no puede pasar. Así que, como es un tema que hemos venido planteando de manera insistente, queda claro la urgencia y la necesidad de avanzar en una resolución de esto, pero también la necesidad de los compromisos que todos y todas aquí presentes tenemos que asumir para avanzar con este tema. Nosotros lo que queríamos hacer en realidad es poner a consideración del cuerpo, de los y las consejeros presentes la posibilidad, si existe la voluntad, de tratar este tema y resolverlo en el día de hoy. Queríamos escuchar si existe esa voluntad para poder trabajar con el proyecto, para poder efectivamente discutirlo y votarlo, porque no queremos que quede nuevamente el tema pendiente, como ha quedado en diversas oportunidades. Así que en realidad queríamos ponerlo a consideración para ver qué postura hay de los y las consejeras en cuanto a la posibilidad de avanzar con esto. De manera lo antes posible, para que efectivamente las demandas estudiantiles sobre estos particulares se resuelvan sin esperar ya más del tiempo excesivo que pasó sin que la Facultad resuelva estas cosas.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Mayer.

Consejero Jorge Mayer: Sí, que fue imposible el tema de una revisión mínimamente prolija de todas las actas incorporadas en el Orden del Día. Así que quería pedir que en función de dar un mínimo de seriedad en los temas que venimos tratando se excluyan las actas que están incluidas en el Orden del Día del día de la reunión de la fecha, que se excluya y se traten para la próxima reunión, porque efectivamente, bueno, fue imposible resolver esta situación en tan corto tiempo.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Bueno, en principio celebrar este encuentro, y saludarlos a todos y todas, y alguna precisión. Hoy es 15 de junio, es un día muy

emblemático para la universidad pública argentina, que se tomó a posteriori, porque el 15 de junio en realidad fue el grito de los jóvenes cordobeses contra la universidad monárquica y monástica, ni siquiera se había escrito el Manifiesto, por ejemplo, que se escribió el día del invierno, el 21 de junio en la Gaceta Universitaria. Pero más allá de esto, de sumarme al recuerdo que aquí se ha expuesto, que expuso la Consejera Mora, la precisión de que la gratuidad de la enseñanza, aun cuando hubo algunos proyectos en el congreso de la FUBA, no fue puesta en esa ocasión sino por la Ley 29.337, durante el peronismo. Pero más allá de esto, como no voy a dar clase de historia ahora, me gustaría decir que... y además sumarme a que esta universidad tenga muchísimas vergüenzas menos y muchísimas libertades más, como dice ese documento canónico, creativo y que todavía nos sigue inspirando de Deodoro Roca. Bien, entonces acerca de los sobre tablas no voy a decir más nada, porque ya se dijo casi todo, pero sí la Consejera Mora respecto a un tema bastante parecido, parecido no, casi igual, me parece que forma parte de inquietudes legítimas de les estudiantes, de incorporarlo o no al Orden del Día, realmente a mí me parece que sería bueno que fuera a la Comisión de Enseñanza, ambos proyectos, que tienen muchas similitudes, porque daría la oportunidad, primero de tener en cuenta una serie de... de conocer una serie de cuestiones que se están haciendo, por ejemplo... y de discutir en profundidad, por supuesto interpellándola a la Subsecretaria Victoria, porque creo que hay muchas más cosas, y muchos debes también, pero muchas más cosas que ese están haciendo y cuyo conocimiento en nuestro caso es bastante deficitario. Así que me parece que debería la Comisión, por ejemplo, que ya se entregaron 1100 títulos, que el TAD en ese sentido está funcionando, siempre y cuando, y a tener en cuenta, que hay una resolución del Consejo Superior, que esos 120 días que decía la reglamentación del año 95 no son a partir de la iniciación del trámite sino al final, se cuentan desde el final del trámite concluido en el TAD. Digo esto porque hay una judicialización de estos procesos, como creo que sabemos, no creo que sea la mejor vía, creo que es una vía que ocupa un montón de recursos y tiempo de manera muy ineficiente. Digo esto porque sabemos que la personería legal, no es solamente nuestra universidad, sino en todas, la tiene la universidad, no la tiene la Facultad de Ciencias Sociales. La Facultad de Ciencias Sociales debería hacer, hace, los trámites correspondientes, pero todo se dirime en la Universidad de Buenos Aires. Y me parece que en los 200 años de la creación de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Buenos Aires no debería tener pedidos de... judiciales al respecto de nuestros estudiantes, o graduados en realidad, por más que sí reconozco que es un tema acuciante, pero que debería tramitarse de otra manera. Entonces sugiero que vaya a la Comisión, no estoy en la Comisión de Enseñanza pero me comprometo a estar en este caso porque me interesa mucho y me parece que hay varias cosas que tenemos que analizar, interpelar y debatir. Gracias Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes, tiene la palabra el Consejero Mayer, nuevamente.

Consejero Jorge Mayer: Sí, quiero saludar a la Consejera Funes especialmente, ella sabe del aprecio, el respeto que le tengo, sí le tengo que confesar mi cierto escozor, porque si bien es para ella casi una muletilla el remitir a la gratuidad de la enseñanza dada por una ley del peronismo, que por supuesto celebramos y no podemos más que adherir, olvida mencionar las reiteradas y casi rituales intervenciones que sufrió la Universidad de Buenos Aires dentro de gobiernos peronistas. De alguna manera avasallando la autonomía con la que nació y que surgió a través justamente de la reforma universitaria. Entonces simplemente para dar cierto equilibrio al relato de la historia, que por supuesto no voy a objetar la sapiencia y la erudición de la profesora Funes, quería hacer mención nada más que eso y que también nos acordemos tanto de los hechos dignos de celebrar como de estos hechos lamentables que por suerte estamos tratando de superar y que ojalá no se repitan nunca más. Nada más que eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Mayer, y qué interesantes estos debates, bienvenidos a esta Facultad y a esta Universidad. Entonces vamos a poner a consideración el proyecto para, como pidió el Consejero Blanco, su incorporación en el día de hoy, o como propuso la Consejera Funes, que pase a tratamiento en Comisión para que pueda ser debatido con mayores datos. Se pone entonces en consideración para el tratamiento en el día de hoy o para el tratamiento... Sí, Consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Sí, pedí justo la palabra, por el chat. Justamente el planteo que yo hacía en relación a la importancia del proyecto tenía que ver también con esto, no solamente tener la instancia para votar y resolver esto de manera efectiva sino también de la misma manera, en realidad el planteo que hice tenía que ver justamente con conocer las posturas, las apreciaciones de los y las consejeras respecto de este tema. Por qué digo esto, nosotros estamos planteando que entendemos a partir de cómo se fue prolongando este tema, de todo el tiempo sin resolución de cuestiones urgentes que estamos atravesando en esta Facultad, que vulneran específicamente derechos estudiantiles y también de toda la comunidad, bueno, nos parecía importante obviamente que esto, si existe la voluntad de resolverlo hoy, que se pudiera tratar entrado dentro de la sesión de hoy. Habiendo visto que hubo alguna objeción respecto de ese tema, y también recordando los antecedentes de otras situaciones donde hemos ingresado proyectos que luego lamentablemente no se han votado y han quedado en el aire, verdaderamente nosotros lo que entendemos es que si efectivamente el proyecto se va a terminar tratando en la Comisión de Enseñanza, si esa es la voluntad que evidentemente un bloque de consejeros expresa, lo que queremos son básicamente el compromiso, ya que no hay una voluntad de tratar este tema hoy, que haya un compromiso para que efectivamente si el proyecto va a pasar a una Comisión de Enseñanza, que se establezca de manera pertinente una fecha para la Comisión de Enseñanza lo antes posible, donde podamos juntarnos, sesionar, trabajar sobre este tema, para que en la próxima sesión plenaria del Consejo Directivo efectivamente tengamos una resolución aprobada sobre este tema. Pero efectivamente lo que buscamos es que exista ese compromiso. No queremos que haya más

postergaciones, que no haya más dilaciones para resolver esto que es urgente, así que por lo tanto si no se va a tratar hoy, y la idea de parte de un grupo de consejeros es que esto vaya a la Comisión de Enseñanza, que vaya, pero que exista un compromiso por parte de la gestión de la Facultad de convocar lo antes posible esa Comisión de Enseñanza y que no pase como ha pasado en diversas oportunidades durante todo el año pasado, que distintos proyectos han quedado en la nada, sin respuesta. Entendemos que eso vulneraría aún más los derechos estudiantiles que ya vienen puestos en jaque hace demasiado tiempo, diría yo, y nos parece también que llamar la atención respecto de hace cuanto un estudiante que quiere solicitar una mesa especial no puede hacerlo, quiere hacer un pase no puede hacerlo, una simultaneidad no puede hacerlo, y una diversidad de cuestiones, que no voy a ahondar porque entiendo que todos ya conocemos esa situación y al mismo tiempo la gravedad de esa situación.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, Sra. Decana. Mi intervención va en el mismo sentido de la intervención del Consejero Blanco. Hay una diferencia fundamental entre el tratamiento del pleno del Consejo Directivo y el tratamiento de una iniciativa en la Comisión de Enseñanza. Y eso diferencia fundamental es el escrutinio público. Las sesiones plenarias del Consejo Directivo pueden ser seguidas por todos los miembros de la comunidad de Sociales, las reuniones de la Comisión de Enseñanza lamentablemente están limitadas a aquellas personas que pertenecemos a la misma y quizás algún Consejero o Consejera más. Entonces si no va a ser habilitado el tratamiento de este tema en el día de hoy, porque no reúne el consenso necesario, lo que solicito es no solamente el compromiso de parte de la gestión de que sea el primer tema a tratar en la próxima Comisión de Enseñanza, sino que también sea un compromiso por parte de aquellos consejeros y consejeras de que se incluya en una muy próxima Comisión de Enseñanza como primer tema a considerar. Por todas las razones que señaló el Consejero Blanco en su última intervención. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Sí, muy breve, porque estamos invirtiendo un tiempo importante en algo que no está claro, no entiendo bien cuál es el tipo de planteo. Que venimos con muchos problemas, la reunión y no justamente por muchos consejeros y consejeras que estamos acá. No se hace, se quita el quórum, se manipula todo lo que es la participación, que efectivamente tiene que poderse dar, y que tenemos que avanzar en la medida de las limitaciones, y seguir avanzando en tratar de facilitar su funcionamiento. A tal punto que se va a estar por terminar, si Dios quiere, pronto, la virtualidad, y bueno, habremos llegado hasta donde llegamos que se pueda haber mantenido funcionando la universidad y la

Facultad cuando en realidad la mitad de las cosas en el país tienen serísimos problemas de funcionamiento. Yo la queja eterna en realidad que no la asumo, son debates que requieren una discusión técnica, las Comisiones están para eso, que haya consejeros y consejeras que no vengan a las comisiones por diferentes motivos no quiere decir que los que sí estamos no estemos dispuestos a discutir. Se quiere hacer pública, se hace pública. Yo no me negaría en ningún momento a que esta discusión se pida que se transmita. Entonces avancemos con el Orden del Día, porque sistemáticamente el tema es saber quiénes hacen una cosa y quiénes hacen otra. Pero la verdad que es una práctica a la que yo no adhiero. No me interesa estar escrachando por escrachar, quisiera que realmente los debates técnicos se den en las comisiones porque requieren tiempo, requieren que vengan las autoridades, que expliquen, que haya un informe, si se va a cambiar algo no puede ser una cuestión compulsiva, al final a última hora, que va a ser a las 8, 9 de la noche, de una sesión ordinaria. Es esto, no es la intención, no la intención, la falta de voluntad, pediría que los adjetivos los reservemos para cosas que realmente los merezcan. Porque si no es una percepción, mía, subjetiva también, que se quieren decir cosas de manera indirecta y en muchos casos pasan a ser ofensivas. Entonces tratemos de avanzar con el Orden del Día, pido por favor, y por supuesto que ese proyecto tiene que ser tratado, como todos los que se han ido tratando, que faciliten la vida de los estudiantes y de los profesores y profesoras que acompañamos esa preocupación. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Clemente, tiene la palabra la Consejera García Godoy y pasamos el proyecto a Comisión, por supuesto con el compromiso de la gestión, como fue acá solicitado, y de los consejeros y consejeras que ya se han expresado. Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, igual muy breve, porque es un poco lo que expresó la Consejera Clemente, en el mismo sentido de lo que se ha dicho, me parece que este tipo de proyectos requieren un tiempo de análisis, por las implicancias que tiene en términos de gestión, y en relación a lo que planteaba el Consejero De Luca respecto del compromiso me parece que hay voluntad de poder trabajar estos temas, con lo cual aseguraremos, como hacemos siempre, presencia en las comisiones, y está muy bien que así lo trabajemos. Simplemente eso quería expresar.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces pasa a tratamiento en Comisión, como dije bien con el compromiso de la gestión y de los y las consejeros y consejeras que se han expresado. Sr. Secretario, seguimos con los proyectos a tratar. Y luego sí tiene la palabra el Consejero Blanco, pero ahora seguimos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, tenemos un proyecto que entiendo que es similar a uno que ya fuera planteado anteriormente, que es *Manifestar su repudio a las tareas de inteligencia ilegal llevadas a cabo en el programa UBA XXII y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, así como las llevadas a cabo sobre organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos por la Dirección Principal de Análisis de Información del Sistema Penitenciario Federal, y expresar su solidaridad para con el Prof. Adolfo Pérez Esquivel y demás víctimas de esta caso de inteligencia ilegal*, con las firmas de los consejeros Javier Vázquez Prieto y Patricia Funes.

Consejera Patricia Funes: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Por supuesto estoy de acuerdo con homologar ambos proyectos, que creo que no va a ser complicado, y que se pueda tratar en el día de hoy, si no hay más inconvenientes, u objeciones. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces si hay acuerdo del cuerpo se incorpora para el tratamiento en el día de la fecha y se tratan de unificar los dos proyectos. ¿Hay acuerdo? Por la positiva. ¿Alguna objeción? Perfecto, entonces se incorpora al día de hoy. Continuamos, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. El proyecto que sigue dice: *Encomendar a la Secretaría de Administración la creación, para el 2do cuatrimestre de 2021, del programa de becas de conectividad para los estudiantes de Sociales que más lo necesiten hasta la finalización de la cursada no presencial y a distancia*, con la firma de los consejeros Ludmila Peralta, Sergio Blanco, Juan Castiñeira y Daniela Chacoma.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Blanco, que la tenía pedida, y la Consejera Peralta.

Consejero Sergio Blanco: Brevemente. En realidad era un comentario muy corto relativo al proyecto anterior, se pasó a Comisión, lo aceptamos, tomamos el compromiso de la Decana y los consejeros de rápidamente poder sesionar este tema, y recordamos que no es simplemente un tema técnico sino que es un tema obviamente de voluntad política, y sin ánimos de entrar en disputas mayores, no voy a polemizar con consejeros y consejeras que han planteado

algunas cuestiones relativas a cierto funcionamiento del Consejo cuando alguno de estos integrantes del cuerpo se han levantado al momento de votar ese proyecto y otros de similares características. Simplemente quería manifestar eso en relación al punto anterior y a las intervenciones previas.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Buenas tardes a todos y todas, yo quiero explicar un poco el proyecto que se mencionaba recientemente el Sr. Secretario de Gestión, este proyecto tiene una gran importancia para nuestro claustro, el claustro estudiantil, digo, muchos acá son docentes y creo que saben de primera mano que hay muchísimos estudiantes sin poder cursar, actualmente, o que lo hacen en condiciones que son realmente malas, porque no tienen las posibilidades de acceder por ejemplo a una conexión a internet estable, a diferentes dispositivos, etc. En este sentido nosotros desde el Centro de Estudiantes venimos autofinanciando, con el apoyo de los y las estudiantes de nuestra Facultad las becas de conectividad, que conlleva realmente un gran esfuerzo y que es una muestra de organización y de solidaridad en estos tiempos, pero también sabemos, y es de público conocimiento, que hay recursos de la Facultad que están destinados a becas de viáticos, y que hoy, con estos recursos que no están siendo utilizados actualmente, lo que pedimos en este proyecto es que vuelvan esos recursos a los estudiantes que realmente lo necesitan para poder afrontar su cursada en este momento. Y bueno, este proyecto lo habíamos presentado ya el año pasado y a pesar de que hubo un compromiso de poder avanzar y de poder llegar a diferentes acuerdos, llegamos hasta este punto, hasta el día de hoy, a más de un año sin novedades del mismo, por eso es que hoy lo volvemos a presentar, con algunas modificaciones, y les pedimos a todos y todas que puedan dejar de lado las diferencias que tal vez podamos tener, y pongamos primero la necesidad concreta de los y las estudiantes, por cursar, básicamente. Y que el día de hoy la Facultad tiene la oportunidad y los recursos de darle una solución a esta problemática para el 2do. cuatrimestre de este año, como planteamos en este proyecto, con recursos que como dije antes estaban destinados a los y las estudiantes, y en este contexto es justo y necesario que sigan siendo para los y las estudiantes. Es por eso que esperamos que se pueda tratar este proyecto el día de hoy y que tengamos una solución a esta gran problemática que se viene arrastrando ya hace tiempo.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, mi intervención en este momento tiene que ver con este proyecto que se ha presentado, con la misma línea argumental que fue planteada en relación al proyecto anterior me parece que es un proyecto que tiene que ir, me parece, que

por un lado tendría que ir a Presupuesto, tal vez tendría que ir a Enseñanza, me parece que sería importante contar con información de la Secretaría Académica, y que tal vez si no la tienen, en coordinación con las Carreras tal vez la puedan levantar en relación a la cantidad de estudiantes que se encuentran con estas dificultades de conectividad, si esto fuera así por supuesto es una situación muy seria. También me parecía importante resaltar que no estamos hablando de una situación de un gran nivel de masividad, porque justamente si algo tenemos son las comisiones estalladas de la cantidad de estudiantes que están cursando. No obstante ello, cualquier estudiante que se encuentre en situación de dificultad para sostener la cursada por dificultades para poder asegurar la conectividad por supuesto es un tema que interesa y que habrá que abordar. Quiero decir algo más, sin ánimo de abrir el debate, pero que necesito poder observarlo, que cuando el proyecto en este mismo sentido fue planteado anteriormente, como señalaba la Consejera Peralta, a mí me parece que lo que hay que pedir es, en todo caso, que se asignen recursos. En todo caso será el área correspondiente quien evaluará de dónde salen esos recursos. La necesidad de mencionar y apelar a las becas para los estudiantes de Trabajo Social que deben hacer prácticas profesionales con las que se sostenían, me parece... porque si se retoma la presencialidad y es requerido asignar eso, entonces qué, ¿no se va a poder porque los recursos fueron para quienes problemas de conectividad? Me parece que esa no es la lógica. Lo importante es, si se requiere asignar recursos, tener identificados primero y una situación diagnóstica, estamos en la Facultad de Ciencias Sociales, tenemos que tener un diagnóstico rápido pero diagnóstico al fin, y las áreas correspondientes tendrán que analizar y en todo caso plantear en la Comisión de Presupuesto, donde sea, cuáles pueden ser los mecanismos para avanzar en algún tipo de implementación así, en tanto se considere. En síntesis hago la propuesta de que pase a Comisión, con esta puntualización.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera García Godoy, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias, hago una pequeña aclaración al respecto de esto de tratar en Comisión y demás, tuvimos una Comisión de Presupuesto donde el Secretario de Administración ni siquiera se hizo presente. Entonces es realmente muy difícil poder contar con información, el proyecto y el espíritu del proyecto entiendo que recoge la información que tenemos, que teníamos del año pasado, de que obviamente las becas de Trabajo Social no se están llevando adelante porque esas prácticas se virtualizaron, por lo cual me parece que, dado que no tenemos ninguna información sobre la economía y la situación presupuestaria de la Facultad, es una forma de hacernos de la información que ya contábamos el año pasado. Obviamente en la misma línea que el proyecto anterior, si bien entiendo y considero oportuno que se trate en las Comisiones pertinentes, pero nuevamente, lo que se va a solicitar acá es el compromiso de que esto suceda. No puede ser que un año después se estén presentando los mismos proyectos. Realmente es bastante grave que hace un año y medio haya compañeros y

compañeras que dejaron de cursar porque tienen problemas de conectividad. Así sea uno, sean dos o sean diez mil. Realmente es complejo y nos tenemos que hacer cargo y tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que nadie se quede afuera de la cursada. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces veo que hay acuerdo y que al igual que el proyecto anterior pasa a Comisión, seguimos, Sr. Secretario.

Consejera Ludmila Peralta: Perdón, pedí la palabra por el chat, Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, la pidió cuando ya estaba cerrado el tratamiento, Consejera Peralta, pero le vamos a dar la palabra y le vamos a pedir que sea breve por favor.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, bueno, brevemente, digo, si no hay voluntad de poder aprobar este proyecto el día de hoy o poder tratarlo hoy, obviamente estamos de acuerdo en que pueda pasar a las comisiones correspondientes porque antes que nada nos parece importante que podamos debatirlo y que podamos buscar una solución para estos estudiantes que realmente no están pudiendo cursar al día de hoy, o que cursan en malas condiciones, que eso es una realidad concreta que nosotros vivimos, sabemos que es así, pero más allá de eso quería nada más aclarar un punto que había sido mencionado antes, que la beca es excepcional mientras dure la virtualidad, y eso en el proyecto está muy claro y está puesto explícitamente porque obviamente es mientras los recursos no estén yendo hacia otro lado. Quería aclarar eso y obviamente también me parecería importante como en el proyecto anterior contar con la voluntad de los y las consejeras así como también de la gestión de la Facultad para que esta Comisión pueda funcionar efectivamente, que acudan los funcionarios que tienen que acudir para que pueda funcionar y que este proyecto se pueda tratar porque como dije antes, es muy grave que haya estudiantes que no están pudiendo cursar y que si hay una posibilidad de hacer algo no se esté haciendo.

Decana Dra. Carolina Mera: Sr. Secretario, seguimos con el próximo proyecto.

Consejera Stella Maris Martini: Perdón, yo pedí la palabra, ¿puedo hacer uso de la palabra, que es sobre este tema, por favor, Sra. Decana?

Decana Dra. Carolina Mera: El tema ya fue tratado y pasó a Comisión, le voy a pedir que sea breve, Consejera Martini, quedan todavía dos proyectos más.

Consejera Stella Maris Martini: Por supuesto, lo que quisiera es aclarar, porque si aclaramos vamos a tener un mejor clima para funcionar y un mejor respeto entre todos. Por un lado creo que todos aquellos que pertenecemos a todas las comisiones, y hablo por el grupo al que pertenezco, hemos asistido a todas, todas las comisiones y hemos trabajado todo lo que había que trabajar. Eso por un lado. Por otro lado, pedir compromiso a veces parece que en realidad todo el mundo asume que los demás somos descomprometidos, o son todos, todos somos descomprometidos, y creo que todos en este Consejo somos comprometidos, y por eso somos consejeros. Y después quiero decir una cosa que tiene que ver a favor del proyecto, Consejera Peralta, que es que, primero, el dinero que está destinado a un rubro no se puede pasar a otro, pero además no se puede pasar porque la Facultad no lo tiene. Todos los años, y esto lo pueden asegurar quienes trabajan en la Carrera de Trabajo Social, es una pelea muy fuerte con el Rectorado para que otorgue los recursos para esas becas de Trabajo Social, que a su vez son muy mínimas. Entonces quiero decir que eso es algo que se discute año a año. Que hay pensado, lo cual no quiere decir que hay destinado un dinero de la universidad, que hay pensada la posibilidad de dar según la cantidad de estudiantes y adonde tengan que ir. Por lo tanto, como dijo la Consejera García Godoy, hay que pedir recursos genuinos, aunque sean temporarios, pero hay que pedir recursos genuinos, es decir, recursos para ese destino. Si no, no va a funcionar. Y para eso necesitamos saber que se necesitan 10, 20 o 180 o 500 becas para ese sentido. Y saber cuánto costaría. Todo eso necesitamos para poder decirle, pedirle a la Universidad “necesitamos toda esta plata para conectividad”. O sea, por un lado pedirle recursos genuinos para la conectividad, y por otro es saber cuántos estudiantes y cuánto dinero insume eso. Si no, vamos a hacer cualquier cosa, no es voluntarismo, necesitamos todos esos datos porque justamente queremos que eso se solucione. Nada más, gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Martini.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sra. Decana, corresponde la lectura del proyecto que dice: *Solicitar a Rectorado el otorgamiento de una prórroga automática por 12 meses a todos los becarios titulares de becas de investigación de Estímulo, de Maestría, de Doctorado y de Culminación de Doctorado que finalizan el 30 de agosto de este año, con la correspondiente prórroga de las fechas de presentación de informes y tesis, con la firma de las consejeras Guichandut, García Godoy, Stella Martini, Ligia Altaleff, Paula Vega y el Consejero Lucas Ayala.*

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: Gracias, Sra. Decana, para explicar el proyecto, tiene que ver con la situación que están viviendo los becarios tanto beca Estímulo, Maestría, Doctorado y Culminación de Doctorado, en el marco de la pandemia vieron afectada su tarea de investigación, tanto por lo que tiene que ver con la escasa cantidad de eventos académicos, seminarios, congresos, talleres a los que tradicionalmente pueden asistir en función de sus proyectos de investigación, también como se vieron afectados y afectadas en relación a su tarea de investigación a partir de la realización de tareas de cuidado en el marco de ASPO y DISPO, y teniendo en cuenta que CONICET también hizo una prórroga de un año a los becarios que recibieron su beca de Doctorado o de Culminación de Doctorado en el período 2017-2022, y lo mismo las que estaban vigentes en el momento de la pandemia, solicitamos, en relación a eso, al Consejo Superior, que pueda prorrogar por un año las becas que finalizan en agosto de este año, y asimismo que se pueda complementar y que se puedan incorporar las solicitudes de licencia, ya sea por maternidad, por tareas de cuidado para niños, niñas y adultos, adultas mayores, porque lo que nos transmitían también compañeros becarios era que en muchos casos aquellos que recibían la licencia era descontada de la prórroga que se hizo a las becas el año anterior. Con lo cual veíamos ahí como mucha preocupación y por eso se incorporó en uno de los artículos la solicitud y el procesamiento de las licencias pueda ser de manera complementaria respecto de esta prórroga que estamos solicitando, y no que se solape. En ese sentido queremos proponer el tratamiento aquí para solicitar eso al Consejo Superior y también poder abrir instancias de diálogo para anticipar una discusión respecto de las becas que finalizan años subsiguientes y que también se van a ver afectadas por el proceso de la pandemia y de las medidas tomadas en el marco del aislamiento y el distanciamiento social preventivo y obligatorio.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Guichandut, entonces entiendo que pasaría a Comisión.

Consejera Dolores Guichandut: Si el cuerpo está de acuerdo entiendo que lo podemos tratar acá, es una solicitud al Consejo Superior, si están de acuerdo esa es la propuesta.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración para el tratamiento en el día de hoy, por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Si no hay objeciones entonces el tema se incluye en el Orden del Día de la fecha para ser tratado al final como todos los demás que se han planteado del mismo modo, queda el último que es de naturaleza declarativa: *Actualizar la memoria acerca de aquellos bombardeos del 16 de junio de 1955, considerándolos como el inicio contemporáneo de inusitada violencia en la vida política de nuestro país, que la mayoría de*

la población ha rechazado una y otra vez con su confianza en la democracia lograda a través de elecciones libres y reafirmar el compromiso de la Facultad con una forma de democracia plena, inclusiva, en paz, para el país, a través de una declaración de memoria en las redes oficiales de nuestra institución y la realización de un mural conmemorativo en la página web de la Facultad con la participación de las cátedras que así lo deseen, repudiando toda demostración violenta del desarrollo de nuestra vida institucional de la Facultad, con la firma de la Consejera Martini y no tengo ahora a mano pero entiendo que también hay otros consejeros y consejeras que lo acompañaron, la Consejera Martini está pidiendo la palabra, seguramente va a poder hacerlo más rápidamente que yo, buscando el proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Bueno, debe haber llegado cortado el proyecto, porque incluía al Prof. Daniel Cieza, la Consejera Clemente, la Consejera Guichandut y la Consejera Ligia Altaieff. Esos éramos los que habíamos firmado. Usted ya lo leyó, así que no voy a agregar más, creo que este recordatorio, este poner en escena la memoria de lo que ha sido una violencia contra la democracia y contra la población y contra el país mismo, creo que tiene más sentido en un momento en el cual tenemos grupos políticos que han apelado tanto a denuncias falsas como a confusiones muy graves, en tiempos de pandemia, para la población, actos de violencia discursiva reiterada, e incluso hemos asistido a una bomba que se puso en un local partidario en la ciudad de Bahía Blanca, de alta potencia, hace unos días. Entonces esos climas, habida cuenta que los bombardeos del 16 de junio de 1955 tuvieron como protagonistas principales a lo que eran los aviadores de la armada y de la aeronáutica, también tuvieron el apoyo y la organización de comandos civiles que eran también de grupos políticos y que colocaron bombas, esto estaba en todos los libros que se puedan leer, esto es algo que la historia nuestra oficial siempre ocultó, sobre todo en ese momento, y que hubo comandos civiles que pusieron bombas en la estación de subte del subte A y pusieron bombas también cerca de la residencia presidencial, con lo cual no solo mataron civiles en la Plaza de Mayo sino también mataron gente, gente común que estaba viajando en el subte o, por ejemplo, dos empleadas de casas, dos empleadas domésticas de casas de la zona donde estaba emplazada antes la residencia presidencial que es donde está ahora la Biblioteca Nacional. Entonces creo que estamos en un momento en el cual, cuando se empieza a instrumentar la violencia como forma de relación y debate político es peligroso para un país. Y por eso es que creo que nosotros tenemos que tomar al menos ese recordatorio, y esto que yo hablo del mural en una página, lo que hablamos de mural en una página es simplemente hacer algún recordatorio que aparezca en nuestra página de la Facultad de sociales. Creo que esto es, justamente como mañana es 16 de junio, pediría que se pudiera considerar en el día de hoy. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini, entonces se pone en consideración para la inclusión en el día de hoy, para su tratamiento en el día de hoy. ¿Por la positiva? Entonces si no hay objeciones queda incorporado para el tratamiento en el día de hoy. Tiene la palabra el Consejero Mayer y Sr. Secretario seguimos con el Orden del Día.

Consejero Jorge Mayer: Quería ser breve en términos de... está pasando por momentos difíciles, por suerte mucho tiempo de construir un espacio de convivencia política y de paz social y de falta de violencia política y alentar fantasmas inexistentes también es una forma de violentar y de agredir a este sistema de convivencia, porque el miedo es justamente uno de los principales herramientas que se utilizó para alentar estados excepcionales al sistema democrático. Entonces existe la plena vigencia de todos los poderes del estado, y existe un estado de libertad que todos debemos ponderar y proteger. A partir de eso es que atraer o convocar o invocar fantasías excepcionales no me parece una contribución feliz a momentos difíciles que nos tocan vivir y en los cuales tenemos que colaborar todos por una convivencia pacífica y por el diálogo, que es lo que acá estamos practicando y protegiendo, más allá de cualquier tipo de identidad política o de pertenencia. Simplemente eso.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, lo mío es una aclaración breve dado que ya terminaron los proyectos sobre tablas, la Consejera Martini decía que nosotros como Consejo Directivo no podíamos cambiar el destino de determinada línea presupuestaria, y eso es un error, el Consejo Directivo puede cambiar los recursos y asignarlos a otro espacio, es uno de los deberes que tiene, obviamente para esto, insisto, tiene que contar con la información de las autoridades pertinentes, en este caso el Secretario de Administración, que no se hizo presente en la única Comisión que tuvimos de Presupuesto. Pero esto como gasto de funcionamiento está dentro del presupuesto destinado a la Facultad, no es un dinero que se tiene que pedir aparte. Eso ya está, existe, y hoy en día suponemos que no está siendo destinado para lo que debería, que son las becas de Trabajo Social. Así que simplemente esa aclaración, dado que ya terminamos de hablar sobre los proyectos sobre tablas. Obviamente vamos a seguir esta discusión en la Comisión pertinente.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Tiene la palabra la Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Simplemente porque me da la sensación que las palabras anteriores del Consejero Mayer tenían que ver con lo que yo había planteado. Si es así, quiero

decir que me parece que hay un clima de violencia política, que no es una fantasía, y que por otro lado, conmemorar una brutalidad como la que se cometió el 16 de junio del 55, y tener memoria, porque tenemos que tener memoria de nuestra historia, no quiero hacer un curso de historia, pero digo, la llamada Revolución Libertadora inició en realidad lo que fueron 30 años, casi, de dictaduras. Entonces creo que en el 83 el pueblo argentino en su conjunto votó por la democracia. Y me parece que en este momento hay algunos personajes políticos que no están votando por la democracia, que incluso hablan de que no hay democracia, o hay alguno que habla de que no se va a llegar a las elecciones, que va a haber golpe, etc. Entonces creo que nosotros somos científicos sociales, además de consejeros de la Facultad de Sociales, y tenemos que prestar atención a estos indicios, que más que indicios son señales muy fuertes, son políticas, y creo que la ciencia es política, y nosotros tendríamos que pensar, si no le gustan los considerandos del proyecto, que no los hemos leído, los podemos leer después al final. Pero mis palabras hablaron en sentido de esos considerandos. Nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejera Martini, el Consejero De Luca, y quiero aclarar que bienvenidos estos debates siempre a este cuerpo.

Consejero Miguel De Luca: Sí, gracias Sra. Decana, era para aclarar la intervención precedente de la Consejera Martini en relación a los gastos de funcionamiento de la Facultad y el destino que se hace a distintos rubros, entre ellos las becas para los y las estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, es una de las atribuciones del Consejo Directivo hacerlo, de hecho por lo menos recuerdo dos veces en las cuales debatimos tanto en la Comisión como el pleno en relación al tema, y entonces dejar sentado, como lo hizo precedentemente la Consejera Mora de que no es un tema que debemos pedir un (*no se entiende*), una partida presupuestaria especial a la Universidad sino que está dentro de las atribuciones del Consejo el hacerlo. Obviamente para hacer eso la Comisión de Presupuesto tiene que reunirse y hay que debatir, en la mencionada Comisión acerca de cómo se distribuyen los fondos que tiene a disposición la Facultad. Simplemente esa aclaración para dejar bien asentado cómo es el procedimiento a la asignación de ese tipo de gasto o de cualquier otro en función del cual la Facultad tiene plena atribución. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sra. Decana, corresponde continuar con el Orden del Día y es el momento del Informe de la Sra. Decana, de acuerdo al Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Sr. Secretario, en primer lugar, como corresponde en los tiempos que transitamos quiero agradecer una vez más a los y las trabajadores y trabajadoras no docentes de nuestra Facultad que están sosteniendo la posibilidad del trabajo virtual. No solo del trabajo virtual para poder llevar adelante las clases de grado, de posgrado,

las actividades de extensión, sino también las actividades virtuales administrativas que hacen posible, entre otras cosas, el funcionamiento de este órgano, pero también actos políticos, como serán las próximas elecciones, que fueron votadas por este cuerpo, y que serán próximamente, siguiendo la Resolución que estableció el Consejo Superior. Por lo tanto mi agradecimiento y la puesta en valor de ese trabajo en este contexto de pandemia donde tenemos cada vez más cerca infectados, enfermos, muertos por el virus COVID19 en sus diferentes cepas. Por eso mi gratitud, reconocimiento y puesta en valor, creo que esto corresponde, y corresponde hacerlo una y cada vez que tengamos un espacio para hacerlo.

También el agradecimiento, por supuesto a los y las docentes de nuestra Facultad, que han sostenido, estamos terminando en 10 días el primer cuatrimestre de un segundo año de pandemia. Como ya se dijo acá, sin recursos extra, con muchas complicaciones que no voy a traer porque todos y todas conocemos bien, pero hemos sostenido los dos cuatrimestres del 2020, el curso de verano y el primer cuatrimestre del 2021, estamos también ya preparados para los exámenes de julio, por lo tanto creo que ahí hay un esfuerzo enorme que se complementa con el realizado por los y las no docentes, que es de los profesores y de las profesoras y de los docentes de cátedras en general. Y también porque además como ya lo dijeron algunas consejeras anteriormente, vivimos momentos de una gran inscripción, estamos superando los records de los últimos cuatrimestres, y diría años también, en cuanto a inscripción en materias, exámenes y una cantidad de actividades que se están llevando adelante, y creo que esto está siendo también absorbido por los equipos de cátedras, por lo tanto desde esta Decana y desde esta gestión agradecemos, ponemos en valor y felicitamos a esos equipos de cátedra. Y por supuesto también a nuestros y nuestras estudiantes, porque son ellos, son ellas, ellos, quienes le dan sentido a todo esto, quienes le dan sentido a nuestras clases, quienes le dan sentido a nuestros debates, quienes le dan sentido a ese esfuerzo enorme que nuestra comunidad está haciendo. Por eso este abrazo, estas felicitaciones, para todos y todas nuestros y nuestras estudiantes, y por supuesto que avanzaremos en todas las políticas inclusivas para que nadie tenga que dejar de cursar, aunque sea de forma virtual. Y en este sentido quiero también poner en conocimiento del cuerpo que se ha avanzado muchísimo con la gestión de los expedientes electrónicos, lo cual, como ya fuera dicho e informado en diferentes formatos de las redes de comunicación, ha requerido de un trabajo también intenso de los y las trabajadores no docentes, que han debido capacitarse, que han debido aprender nuevos sistemas, que han debido transformar sistemas y procedimientos presenciales a la virtualidad. Y esto en interacción con otras áreas, digamos, para poder hoy estar tratando cada uno de los proyectos que se han tratado en las comisiones y que hoy vamos a tratar en el pleno, hubo una tarea enorme de nuestros trabajadores y nuestras trabajadoras pero también de nuestros funcionarios y funcionarias. Hemos implementado, como decía, los procedimientos, el 31 de junio deja de funcionar el sistema ComDoc, que es el sistema con el cual históricamente, desde que existe ese sistema de administración de expedientes se venía manejando la Facultad, para pasar al sistema electrónico. Todo esto se está preparando, todo eso requiere de reuniones con los equipos técnicos del Consejo Superior, del Rectorado, con los equipos técnicos por supuesto de las distintas secretarías,

hay que construir un andamiaje virtual para que la Facultad pueda seguir funcionando en la virtualidad pero también para seguir funcionando de acá en adelante. Son circuitos y son procedimientos que vinieron para quedarse, por eso requieren de una atención, de un trabajo y de una energía muy particular para que sean exitosos. Y en ese sentido también tenemos un gran avance en todo lo que tiene que ver con la entrega de diplomas y certificados, como ya fuera informado, se han digitalizado ya unos 1500 expedientes. Cuando decimos digitalizados, son expedientes de muchas páginas y que son digitalizados de forma presencial por nuestros y nuestras trabajadoras no docentes. Junto con esta digitalización, o gracias a esa digitalización, así como a una cantidad de certificados y otros trámites, hemos podido entregar más de 1100 diplomas en lo que va de la pandemia, pero no solo eso sino que ya estamos entregando diplomas que son iniciados de forma virtual. Esto también es algo importante, porque como decía antes, es posible gracias a ese esfuerzo institucional y humano de quienes conforman nuestra comunidad. Y por supuesto, como habrán visto en las redes, hemos avanzado muchísimo también con la forma de pedidos, de los distintos certificados y procedimientos. Esto ha sido posible por supuesto con, como decía, el esfuerzo no docente pero también porque se han incorporado muchos equipos, como son los servidores, discos, hemos provisto de computadoras (*no se entiende*) con las que venían trabajando, por lo tanto creo que la Facultad en este contexto de pandemia, con unos 80000 en la Argentina y habiendo nosotros es nuestra Facultad sostenido hasta el día de hoy un esquema presencial de una y dos veces por semana no hemos tenido ningún caso de contagio en las sedes de nuestra Facultad, y cuando hubo alguna persona involucrada con la Facultad contagiada se detectó a tiempo y no llegó a la Facultad. Con ese mismo cuidado es que estamos trabajando hacia las elecciones. Con el calendario electoral votado por este cuerpo y que estamos trabajando muy fuertemente para garantizar ese cuidado. El mismo cuidado que le hemos garantizado a nuestros y nuestras trabajadores no docentes vamos a garantizarlo también a nuestra comunidad toda en el momento electoral. Así que iremos, por supuesto, enviando toda la información necesaria tanto por email como por las redes, y por supuesto está la gestión abierta para cualquier tipo de duda, iniciativa o aporte, más allá del funcionamiento por supuesto de la Junta Electoral y de las oficinas electorales correspondientes para dicho proceso. Así que dentro de lo trágico del momento en que le toca vivir al mundo y a la Argentina, creo que nuestra Facultad ha logrado un rendimiento importante, y que por suerte tenemos ya más de 2° millones de vacunas aplicadas, y creemos que eso también hay que festejarlo porque impacta, y muchos y muchas colegas de nuestra Facultad que ya han sido vacunados con una y dos dosis de las distintas vacunas, por lo tanto creemos que la Facultad está acompañando este proceso dramático para la humanidad pero que al igual que nuestro país a través del gobierno nacional, estamos llevándolo adelante y enfrentando con un espíritu de cuerpo y con un orgullo de ser Facultad de Ciencias Sociales.

Dicho esto no voy a tomar más tiempo, Sr. Secretario, así podemos seguir con el Orden del Día.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Sra. Decana, corresponde entonces, de acuerdo al Orden del Día, el tratamiento de la aprobación de actas... (*hablan superpuesto*)

Decana Dra. Carolina Mera: Estoy viendo que tiene la palabra el Consejero De Luca, ¿puede ser? ¿o ya...?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Está pidiendo la palabra el Consejero Blanco...

Decana Dra. Carolina Mera: Yo tengo anotado entonces al Consejero Blanco y al Consejero De Luca.

Consejero Sergio Blanco: No, brevemente, relativo a algunas cuestiones que se ha hecho mención en el Informe de la Sra. Decana y también algunas apreciaciones previas. Bueno, obviamente que hay toda una situación de la cual podemos compartir más o menos algunas apreciaciones relativo a la situación difícil que venimos viviendo como país y como comunidad ya hace bastante tiempo, sí por ahí hay cuestiones en las que nosotros entendemos que ha resultado complejo verdaderamente poder hablar de una Facultad que ha estado, según las palabras de la Decana, haciendo un trabajo importante, porque entendemos que en varias cuestiones fundamentales no se ha estado como comunidad a la altura de las circunstancias, sobre todo cuando, para no ser redundante, hay exigencias que venimos planteando ya desde hace muchísimo tiempo. Yo simplemente quería plantear una idea que es que para poder garantizar la inclusión y la permanencia de los estudiantes, que somos obviamente el claustro mayoritario en términos de números pero no el único que compone, obviamente esta comunidad, volvemos a insistir en la importancia de garantizar la resolución de los trámites elementales que hacen a nuestra trayectoria académica, volvemos a resaltar la importancia de que la Facultad, luego de haber pasado todo un año con recursos propios que no destinó a determinado propósito, que eran las becas de viáticos, no los efectivizó para resolver efectivamente el problema de estudiantes con problemas de conectividad y es un factor que tenemos que mencionarlo una y otra vez, porque se habla recurrentemente de grandiosas inscripciones, de una cantidad masiva, y hemos dicho, hay estudiantes que han podido con estas condiciones hacer más materias de lo que habitualmente podían, por diversas circunstancias, entre las cuales la virtualidad les posibilita no tener que viajar a la Facultad y ahorrar tiempo, muchas veces, pero también y lamentablemente compañeros que cursan en muy malas condiciones o que directamente no lo pueden sostener, y la realidad es que para poder hablar efectivamente del orgullo que nos genera pertenecer a esta Facultad nosotros tenemos que señalar que la manera en la cual esta gestión le ha dado la espalda sistemáticamente a todos los planteos estudiantiles ha sido realmente lamentable, quería destacar nuevamente la fortaleza de los reclamos estudiantiles que han logrado que en

determinado momento se garanticen algunas cuestiones elementales de la cursada virtual, que hemos luchado por los finales a pesar de que la gestión no tenía la voluntad de garantizarlos, y diversas cuestiones que bueno, no... son de público conocimiento, y para finalizar, siempre recordar que al cabo de cada una, o durante cada una de esas discusiones nos hemos encontrado con una gestión que nos ha solicitado tolerancia, paciencia, pero que lamentablemente a esa tolerancia y paciencia no ha respondido con una política concreta, y es nuestra responsabilidad como consejeros poder plantear la voz ante eso y ante lo que se está escribiendo en el chat simplemente digo que como consejeros siempre podemos intervenir en relación al Informe de la Decana en cuanto a cualquier tema así que no entiendo por qué la Consejera Clemente se molesta de que esté interviniendo para hacer una apreciación respecto de esa situación. Si le molesta que hablemos, la verdad que es algo que, cada uno puede pedir la palabra y puedo hablar, a nosotros no nos molesta que hable nadie. Gracias, simplemente para manifestar con eso, continuemos con el Orden del Día pero dejando en claro por parte de la mayoría estudiantil la apreciación de muchas cosas que en la Facultad seguiremos luchando para que se resuelvan como corresponde después de un año y medio de virtualidad sin respuestas en muchas cosas urgentes. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias Sra. Decana, mi intervención es relacionada con el punto que anticipó el Secretario de Gestión, que es la consideración y aprobación de las actas de este Consejo Directivo correspondientes al 30 de junio, 21 de julio, 4 de agosto, 15 de septiembre del 2020. Es decir, de actas del Consejo Directivo que llevan un año. Estas actas, como lo dije al inicio de la sesión, nos llegaron en la noche del día domingo, son cientos de páginas, y la verdad entiendo que no corresponde, que es inapropiado el considerarlas y aprobarlas en el día de hoy por el poco tiempo que tuvimos para revisarlas. Yo avancé con la lectura de alguna de ellas, y surgen de la lectura de la misma varios, y la verdad muy groseros errores de edición, omisiones, y otras cuestiones que no quisiera por razones de propiedad no quisiera consignar aquí. Por lo cual lo que solicito, lo hago con respeto y por favor, es que esta aprobación de las actas quede para una próxima sesión donde podamos leerlas con detenimiento y hacer llegar los comentarios en relación a las omisiones, a los errores edición, a las faltas de ortografía, a los errores que existen en los nombres y apellidos de miembros de la comunidad de Sociales a los cuales se homenajeó, y podamos hacer todas esas correcciones para aprobarlas como corresponde. Estas actas ya llevan más de un año siendo debidas para la aprobación del cuerpo, con lo cual tranquilamente entiendo que puede demorarse una semana o quince días más para hacerlo como corresponde. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Sr Secretario, yo iba a proponer lo mismo cuando se presentó anteriormente, creo que las actas según el reglamento remoto, para nuestro funcionamiento no es necesario porque se cuenta con las versiones grabadas hechas públicas, sin embargo tenemos la necesidad de enviar las actas taquigráficas al Consejo Superior, por eso la desgravación de las mismas. Por lo tanto me parece que efectivamente, hay dos actas que ya están hace bastante tiempo, pero me parece que mejor se aprueban todas juntas y de paso ya estarán también las dos que faltan del año 2020, por lo tanto le voy a proponer entonces al Sr. Secretario, con la autorización del cuerpo, a retirar estas cuatro actas y a avanzar hacia la aprobación de las seis actas del 2020 en el próximo Consejo Directivo, con las sugerencias y comentarios de cada uno de los y las consejeros y consejeras, para entonces así poder enviarlas al Consejo Superior. Sigamos con el Orden del Día entonces, Sr. Secretario. Se abre la palabra cuando empecemos con los temas, Consejera Mora, ¿es sobre este tema? Perfecto, tiene la palabra y le voy a sugerir que sea corta, por favor.

Consejera Carolina Mora: Sí, no tenía intención de extenderme, obviamente en la misma línea que señaló el Consejero De Luca, por suerte en concordancia con lo que acaba de expresar la Sra. Decana es importante que esto podamos leerlo con detenimiento y no de un domingo a la noche a hoy, realmente es imposible, yo igualmente avancé en la lectura de dos de esas actas, y sólo en esas dos encontré por lo menos, los tengo acá listados, obviamente ya que no se van a tratar en el día de hoy lo puedo enviar vía mail, pero más de diez errores, y algunas cuestiones de forma que sí quisiera señalar, que ya lo he señalado en otra sesión, que las actas no se están girando con número de foja, con lo cual de por sí es bastante complejo leerlo en pdf, yo la realidad es que no voy a imprimir una resma de hojas de actas del Consejo Directivo, no me parece acorde con las políticas ambientalistas que considero levantar, por lo cual leerlo en pdf ya es complejo, sin número de página es aún más complejo, así que solicito si se puede agregar, realmente no es un esfuerzo mayor, y sí obviamente de la lectura con detenimiento van a surgir resolver algunos errores graves como ya marcó el Consejero De Luca, y yo voy a mandar por mail, pero también de forma, existen en las dos actas que yo leí con detenimiento algunas partes que están como subrayadas en amarillo, no entiendo muy bien por qué, eso sí de forma y luego el resto de las cosas las envió por mail para que sean también enmendadas. Simplemente eso, ahora sí podemos seguir. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Mora por el aporte, y a todos los y las consejeras que tengan cualquier cuestión que plantear, dado que se abrió esta instancia con gusto recibiremos todas las sugerencias y observaciones que nos hagan llegar sobre cualquiera de los puntos. Entiendo, Sra. Decana, que estaba pidiendo la palabra el Consejero De Luca de nuevo.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, para ser muy breve, si desde Secretaría de Gestión incluyen el número de fojas de cada una de las cuatro actas señalando el renglón y el número de foja aquellos errores, omisiones y otro tipo de consideraciones que existan sobre las mismas. Pero, como señalaba la Consejera Mora, es fundamental que aparezcan esos números de fojas para poder indicar más fácilmente la localización de los comentarios a realizar. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto. Así será. Continuamos, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, corresponde entonces el tratamiento de las resoluciones de la Sra. Decana Ad Referendum del Consejo Directivo, en primer lugar el *Expediente N°: 007120/2021, Resolución (DAR) N° 3392/21: Designar a partir del día de la fecha y hasta el resultado del respectivo concurso, y no más allá del 28 de febrero del 2022, al Licenciado Franco SASSO VIDELA (DNI. N° 37.606.797) en un cargo de Ayudante de Primera, Interino, con dedicación Simple para desempeñar funciones en el Área de Laboratorio de Análisis Ocupacional dependiente de la Secretaría Académica.*

Decana Dra. Carolina Mera: tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Decana. Hay algunas DAR que están en el Orden del Día que ya son bastante añejas, para usar una palabra que en los vinos queda muy bien. Y como creo, estimo, que en cumplimiento de pactos preexistentes, como dice el preámbulo de nuestra Constitución Nacional, hubo algunos consensos en esa dirección y se tratan los primeros cinco puntos de designaciones o prórrogas de designaciones que forman parte de la cotidianeidad y tienen toda una historia y no tienen ningún inconveniente, propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos 1 a 5. Gracias Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Mora, si es por este tema. Entonces se pone en consideración para su tratamiento conjunto los puntos 1 a 5 como propuso la Consejera Funes. ¿Para su aprobación por la positiva? ¿Secretario, puede contar?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, voy a preguntar, como hacemos de modo habitual, ¿hay votos en contra o abstenciones? Ninguna, por lo tanto lo damos por aprobado por unanimidad. Bien, corresponde entonces continuar con el punto N° 6, *Expediente N°: 006425/2021: Resolución (DAR) N° 3394/21: Conceder, a partir del 4 de marzo y hasta el 31 de agosto del año en curso, la licencia sin goce de haberes, al licenciado Rubén Darío REBELLO (Legajo N° 142.300) en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación*

parcial en la asignatura "Didáctica Especial y Residencia" del Profesorado, según lo dispuesto por Resolución (R) N° 990/15 y Ratificada por la (CS) N° 2793/15 - Artículo 44.- Licencias Extraordinarias-Punto II. Licencia sin goce de haberes, inciso a) licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para la aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Si no hay votos en contra o abstenciones... Se lo considera aprobado por unanimidad.

Bien, punto N°7, Expediente N°: 0011941/2020: Resolución (DAR) N° 3395/21: Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por doctor Alejandro Marcos BIALAKOWSKY (Legajo N° 149.947) en un cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial y en un cargo de Jefe Trabajos Prácticos Interino, con dedicación parcial en la asignatura "Historia del Conocimiento Sociológico I", de la Carrera de Sociología.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Objeciones o votos negativos, o abstenciones? Si no las hay se considera aprobado por unanimidad.

Punto N°8, Expediente N°: 006420/2021: Resolución (DAR) N° 3397/21: Aceptar, a partir del 1° de enero del corriente año, la renuncia presentada por la Licenciada Cecilia Brenda ROSSI (Legajo N° 161.678) en un cargo de Ayudante de Primera, Ad-Honorem en la asignatura "Las Vetas Del Texto. La Teoría Sociológica De Emile Durkheim" de la Carrera de Sociología.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación por la positiva. ¿Objeciones o votos en contra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se hace constar por Secretaría entonces se deja constancia de que se ha aprobado por unanimidad.

El punto 9, Expediente N°: 006418/2021: Resolución (DAR) N° 3407/21: Aceptar, a partir del 1° de abril del corriente año, la renuncia presentada por el Licenciado Hugo Andrés SIMKIN (Legajo N° 165.919) al cargo de Profesor Adjunto, Interino con dedicación simple en la asignatura "Psicología Social" cargo en el que se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, de la Carrera de Sociología.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación por la positiva. ¿Objeciones o votos en contra? Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que se aprobó por unanimidad también.

El punto 10, *Expediente N°: 006419/2021: Resolución (DAR) N° 3409/21: Aceptar, a partir del 1° de abril del corriente año, la renuncia presentada por el Licenciado Lionel Eduardo LEWKOW (Legajo N° 174.738) al cargo de Profesor Adjunto, interino con dedicación simple en la asignatura "Georg Simmel: La cosificación de las sociedades modernas", cargo en el que se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, de la Carrera de Sociología.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone a consideración para su aprobación por la positiva. ¿Objeciones o votos en contra? No.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No habiendo se deja constancia entonces de que también se aprueba por unanimidad.

Punto 11, *Expediente N°: 006979/2021: Resolución (DAR) N° 3390/21: Aceptar, a partir del 1° de marzo del corriente año, la renuncia presentada por el Licenciado Mariano SZKOLNIK (Legajo N° 196.868) en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino con dedicación Simple en el Área de Publicaciones dependiente de la Secretaría de Gestión.*

Decana Dra. Carolina Mera: Pide y tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: En realidad me adelanté, era para después...

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone a consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia entonces también que ha sido aprobado por unanimidad, entonces entiendo ahora sí que Consejera Funes es el momento.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias Sra. Decana, en principio la 12 y la 13 tienen que ver con procedimientos de rectificación de actas y la apertura de las actas del final o de cursada, cosa que ya estamos haciendo, por eso digo que estas DAR son un poco añejas, así que propongo el tratamiento conjunto y la aprobación. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone a consideración el tratamiento conjunto de los puntos 12 y 13 para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia entonces también que los puntos 12 y 13 han sido aprobados por unanimidad.

El punto 14, *Expediente N°: 0027167/2019: Resolución (DAR) N° 3402/21: Aprobar la prórroga de finalización de la ejecución del proyecto denominado "Relevamiento Nacional de Dispositivos y Población Juvenil 2019" hasta el día 27 de marzo de 2021, según lo aprobado por RESOL-2021-244-APN-SEN NAF#M DS que como Anexo l, que forma parte de la presente resolución.*

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que también es aprobado por unanimidad.

El punto 15, *Expediente N°: 0018808/2008: Resolución (DAR) N° 3415/21: Establecer en pesos cuatro mil seiscientos veintitrés (\$ 4.623.-) el importe del Subsidio no reintegrable para Jardines Maternales a percibir por el personal no docente de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del mes de mayo del corriente año.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No hay. Entonces se deja constancia también de que ha sido aprobado por unanimidad.

El punto 16, *Expediente N° 009686/2021: Resolución (DAR) N° 3495/21: Aprobar la modificación del Proyecto Curso de Formación en Cuidados Domiciliarios de la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores dependiente de la Secretaría Nacional de Niñez,*

Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones? ¿Votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. Se deja constancia también de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 17, *Expediente N°: 010169/2021: Resolución (DAR) N° 3505/21: Habilitar la readmisión automática de estudiantes por pérdida de regularidad.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: No, no, nada que comentar.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Entonces también se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

El punto 18, *Expediente N°: 012419/2021: Resolución (DAR) N° 3603/21: Dejar sin efecto las Resoluciones (DAR) N° 3510, 3511, 3518, 3512, 3513, 3515, 3522, 3516, 3517, 3519, 3520, 3521, 3523, 3524, 3525,3526, todas del corriente año sin perjuicio de los efectos producidas por las mismas. Y con la aclaración de que los temas tratados en las mismas están incluidos en los dictámenes de Comisión que tenían y van a ser tratados posteriormente.*

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Sr. Secretario, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, simplemente una aclaración que esta DAR no está dentro de la última carpeta de DAR que nos compartieron, esa carpeta que nos compartieron era la del Orden del Día del último Consejo, que fue en mayo, pero bueno, si bien entiendo que es una DAR que simplemente trata los mismos temas que después se van a tratar en las comisiones y que se tratan a través de resoluciones del Consejo Directivo me parece importante, y

aprovecho para señalar esto, que con cada Orden del Día sería bueno que se nos vuelva a compartir la carpeta porque realmente encontrarlo después de un mes en el mail realmente se complica, y sobre todo señalar esto de que esta DAR en particular, este punto 18 no estaba incluido en, insisto, la única carpeta que tenemos compartida de resoluciones Ad Referéndum de la Decana. Simplemente para señalar eso, si la pueden enviar o sumar a la carpeta o si pueden de algún modo hacernos llegar ese texto, porque si no estaríamos votando básicamente algo de manera ciega, si se quiere. Entiendo que...

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Mora por la aclaración. Sr. Secretario, ¿por qué no lee la Resolución, que es corta? Léala, así damos lectura, mientras yo voy aclarando que se trató de sacar justo los considerandos de las resoluciones DAR que hacían referencia a los y las consejeros y consejeras que se levantaron en varias oportunidades sin dejar quórum, y como esos dos o tres considerandos, no recuerdo cuantos, producían incomodidad en esos y esas consejeras, fueron retirados de las mismas. Por hacer una resolución con considerandos más cortos, como fue solicitado para llegar al consenso que pudiera dar funcionamiento a este cuerpo. Por lo tanto, Sr. Secretario le voy a pedir que la lea, es una resolución corta con pocos resolutivos, y le pido a la Consejera Mora disculpas por ese error, porque se hizo justamente por lo que acabo de decir, a partir de un consenso acordado fue la forma que se buscó justamente para lograr este funcionamiento en el cuerpo. Por eso, seguramente, como se hizo de esa manera no llegó a incluirse pero si el Secretario la encontró la puede leer y luego tiene la palabra el Consejero De Luca. Me parece bien que se lea, Consejera Mora, y le agradezco el señalamiento.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Estamos en este momento buscando efectivamente la Resolución con el despacho del Consejo Directivo para poder leerla.

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces, si le parece, mientras usted lo busca le doy la palabra al Consejero De Luca, ¿Le parece, Consejero De Luca?

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias Sra. Decana. Es justamente para aclarar que no se trata de estar de acuerdo o en desacuerdo con los considerandos sino de solicitar que se cumpla con el procedimiento mínimo de tener el texto de la resolución que tenemos que votar. Es simplemente eso, no es una cuestión de un pedido, de un favor, sino de un deber, que procede por parte de la Secretaría de Gestión. Y lo planteo esto con el mejor de los ánimos, en el sentido de que lo estamos votando aun no disponiendo de ese texto y entendemos que debemos ser cuidadosos en relación a los procedimientos institucionales y por eso lo planteamos de esta manera. Me abstengo de formular cualquier tipo de juicio de valor acerca del derecho que nos asiste como consejeros y consejeras de, en caso de que

estemos en desacuerdo con cualquiera de los proyectos a considerar, de retirarnos de la sesión o de formular nuestra crítica o comentario en un sentido distinto, como una forma de expresar nuestro disenso en relación a las diferentes iniciativas. Simplemente eso, y reiterar que recibimos tanto el Orden del Día como las distintas resoluciones el domingo por la noche. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero De Luca, se había entendido bien la intervención anterior, de todas maneras, y mi aclaración fue justamente porque entendí que el Sr. Secretario, yo creo que hay que leerla, no estoy de acuerdo en que se vote como ya en otros momentos ha ocurrido, en nuestra Facultad, cosas a ciegas, y este fue un error material. Así que me parece que es solucionable ya que estamos todos y todas reunidos y reunidas acá.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Lamentablemente vamos a tener que esperar unos segundos porque implica acceso remoto al disco compartido de la Facultad y es lo que está intentando el equipo en este momento del Consejo, y creo que lo acaban de lograr, un segundito...

Consejero Miguel De Luca: Perdón, Sra. Decana, a los fines de agilizar el funcionamiento de la sesión lo que propongo es que mientras se sigue buscando este texto podamos avanzar con el tratamiento de los demás proyectos, entiendo que los y las consejeros estarán de acuerdo con esto, especialmente la Consejera Funes. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Ya la tiene, va a proceder a la lectura, pero fue muy bueno el comentario, Prof. De Luca.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, dice *Visto las Resoluciones DAR N° 3510, 3511, 3518, 3512, 3513, 3515, 3522, 3516, 3517, 3519, 3520, 3521, 3523, 3524, 3525, 3526, todas del corriente año, y Considerando que dichas Resoluciones mencionadas en el Visto de la presente tienen que ser modificadas a los fines de que expresen los antecedentes que dieron origen a los mismos; que el Consejo Directivo comenzó a sesionar de manera regular y es necesario proseguir con estas actuaciones conforme el reglamento del Consejo Directivo; que advirtiendo que el presente acto no generará perjuicio respecto de disposiciones que nos ocupan, se entiende oportuno continuar en este sentido. Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el reglamento universitario, la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales Ad Referéndum del Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1 Dejar sin efecto las Resoluciones DAR 3510, 3511, y las que acabo de mencionar, todas del corriente año, sin perjuicio de los efectos producidos por las mismas. Art. 2. Encomendar al Consejo*

Directivo el tratamiento de los dictámenes correspondientes a las resoluciones DAR mencionadas en el Art. 1ro. Tal cual como fueron elevadas por las comisiones del Consejo Directivo. Art. 3ro...

Decana Dra. Carolina Mera: Sr Secretario, para que no haya dudas le pediría que lea bien los artículos resolutivos y las resoluciones que allí están, por si llega a haber algún problema.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Como no, Sra. Decana, *Art. 1° Dejar sin efecto las Resoluciones DAR 3510, 3511, 3518, 3512, 3513, 3515, 3522, 3516, 3517, 3519, 3520, 3521, 3523, 3524, 3525, 3526, todas del corriente año, sin perjuicio de los efectos producidos por las mismas. Art. 2° Encomendar al Consejo Directivo el tratamiento de los dictámenes correspondientes a las resoluciones DAR mencionadas en el Art. 1° tal cual como fueron elevadas por las comisiones del Consejo Directivo. Art. 3° Regístrese y comuníquese a todas las secretarías y por su intermedio a sus dependencias. Cumplido gírese al Consejo Directivo. y de modo inmediato paso a reenviar al conjunto de los consejeros para que puedan también tener acceso a la misma de manera digital y directa.*

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias Sr. Secretario, entonces ahora sí habiendo sido tomado conocimiento los y las consejeras se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¡Abstenciones o votos en contra? Yo no estoy viendo las imágenes, por lo que pido que si hay alguno se diga verbalmente. Bueno, ninguno, Sr. Secretario, queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que también ha sido aprobada por unanimidad. Tenemos entonces a continuación Despachos de Comisión. Como ya saben todas las consejeras y consejeros los despachos solamente se leen, no corresponde otra cosa más que la lectura.

Consejera Stella Maris Martini: Perdón, una cosa de orden.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Perdón, me confundí de Comisión, pensé que estábamos en Extensión, disculpen. Después pido la palabra.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Comisión de Interpretación y Reglamento, el EX-2021-03069909- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Nombrar “Alcira ARGUMEDO” a la sede Santiago del Estero de la Facultad. La Comisión aconseja discutir y debatir una Reglamentación para homenajear a los Profesores de la Casa.*

Comisión de Extensión, el punto 1. Expediente N° EX-2021-02914673- -UBA-DME#SAHDU_FSOC...

Consejera Stella Maris Martini: Yo quería plantear, se trata de tres expedientes que son aprobación de convenios marco de asistencia técnica, que ya han sido tratados en Comisión y aprobados, por lo tanto, y que se aconseja dar curso, en los tres casos, a la Dirección de Trabajo Social para su valoración. Si se puede tratar todo junto quizás hagamos más rápido.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, Consejera Martini, como aclaré anteriormente estos son despachos, con lo cual no corresponde la votación, para decirlo de acuerdo al reglamento, sino simplemente la lectura porque fue lo que la Comisión ya resolvió, que es enviárselo a la carrera de Trabajo Social para su valoración. Pero sí la lectura. De todas maneras si el cuerpo así lo requiere, a pedido de la Consejera Martini, dada la explicación, podemos continuar con la lectura o no, Sra. Decana, me dirá.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, sí, como planteó la Consejera Martini me parece que el cuerpo está de acuerdo. Seguimos adelante entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces pasamos a los dictámenes de Comisión. En primer lugar tenemos la Comisión de Investigación y Posgrado, el punto 1. EX-2021-02555199-UBA-DME#SAHDU_FSOC: *Solicitud de aprobación...*

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Tiene la palabra la Consejera Funes, ahora sí?

Consejera Patricia Funes: Sí, gracias Sra. Decana, como el Consejero De Luca me quiere hacer muy feliz, voy a proseguir con la enumeración de un conjunto de decisiones que ha tomado la Comisión de Investigación y Posgrado, toda la Comisión que fue por unanimidad, y además voy a decir otra cosa: tuve grandes maestros para hacer este procedimiento. Uno fue el Consejero De Luca y otro el querido y recordado Consejero Emiliano Centanni, que siempre está en nuestros corazones y nuestro recuerdo. Así que dicho esto voy a pedir el

tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos 1 a 4 y 29 al 37, porque son, tienen que ver con el mismo tema, que son aprobaciones de informes de actividades desarrollados por los profesores de nuestra casa que tienen dedicación semi exclusiva y exclusiva, excusándome en el punto 4 que me involucra.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejera Funes, entonces se pone a consideración para su aprobación por la positiva, conjuntamente los puntos 1 a 4 y 29 a 37. ¿Por la positiva? ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia entonces de que han sido aprobados por unanimidad con la sola excepción del punto 4, donde la Prof. Funes manifestó su abstención por involucrarla de modo directo.

Corresponde entonces el punto 5. *EX-2021- 03034432- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de altas por bajas presentadas por el Director del Instituto de Investigaciones Gino Germani. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia entonces de que ha sido aprobado por unanimidad.

El punto 6. *EX-2021-02690800- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de proponer al Consejo Superior la aprobación de la memoria 2018-2019 del Instituto de Investigaciones Gino Germani. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja entonces constancia de que también ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 7. *EX-2021-02501816- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la designación de los Investigadores evaluadores de los Artículos Finales de Posdoctorado de la Facultad de Ciencias Sociales listados en el Anexo I de la presente Resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia entonces también de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 8. *EX-2021-02554154- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la designación de la Esp. Susana Mantegazza (DNI N° 30.238.049) como Coordinadora Pedagógica del Programa de Actualización en Pensamiento Político no occidental para el ciclo lectivo 2021. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que también ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 9. *EX-2021-02554154- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la rectificación del nombre del docente que se menciona en el ARTÍCULO 4° de la Resolución (CD) N°2391/20, donde se designa al plantel docente: Donde dice: Dra. Paula Botta. Debe decir: Dr. Jorge Paulo Botta (DNI N°24.188.373) La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que también ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 10. *EX-2021-02974109--UBA-DME#SAHDU_FSOC. Solicitud de aprobación de la creación del “Programa de Actualización en Cuerpo, comunicación, estética y política. Perspectivas situadas y feministas” para el ciclo lectivo 2021, así como la aprobación del Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas del Programa de Actualización a la que refiere el ARTÍCULO 1° y que como Anexo I forma parte de la presente Resolución. También designar a la Dra. Mariela SINGER como Coordinadora Académica del presente Programa. Y designar al plantel docente que se detalla a continuación: Mariela Singer, Marilé Di Filippo, Paula Sibia, Laura Contrera, Nicolás Cuello, Marie Bardet, Verónica Gago, Hernán Ouviaña, Julia Risler, Gabriela D’Odorico, Y docentes activistas invitados. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que también ha sido aprobado por unanimidad.

El punto 11. *EX-2021-02785962- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la creación del Observatorio para el Modelo Argentino cuya propuesta forma parte de la presente resolución como Anexo 1 así como de la designación del Profesor José Luis DI LORENZO como Coordinador del Observatorio por un período de 2 (dos) años. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia entonces de que también ha sido aprobado por unanimidad.

El punto 12. *EX-2021-02879442- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación del ciclo de talleres “Caja de herramientas para la investigación social” según la propuesta indicada en el anexo de la presente Resolución así como designar a los/las profesores/as cuya nómina se encuentra en el Anexo de la presente, para el dictado de los Talleres del ciclo “Caja de herramientas para la investigación social” correspondientes al año 2021. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia entonces de que también ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 13. *EX-2021-02915402- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Aprobar la designación de la Lic. Camila MASI como Coordinadora Administrativa del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades para el ciclo lectivo 2021.asi como dejar sin efecto la designación de la Dra. Carolina Justo VON LURZER y designar a la Dra. Malvina SILBA como Coordinadora Académica del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades para el ciclo lectivo 2021. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja también constancia de su aprobación por unanimidad.

Decana Dra. Carolina Mera: Pide la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana, voy a solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos 14 a 20, que se tratan de temas y planes de tesis de Doctorado, aprobación y designación de jurados, tanto de tesis de Maestría como de Doctorado, admisiones al doctorado, admisiones y readmisiones y prórroga de Maestría y Especialización, y la aprobación de prórrogas de regularidad en los posgrados de nuestra Facultad. Gracias Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Funes, se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos 14 a 20 para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que los puntos 14 a 20 también han sido aprobados por unanimidad.

El punto 21. *EX-2021-02502575- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la modificación del Título de las Tesis Doctoral presentada por Rodrigo DE LA FUENTE según lo indicado en el Anexo de la presente Resolución, así como corregir el nombre de pila del Jurado de tesis del Sr. Alejandro Germán COZACHCOW según lo indicado en el Anexo de la presente Resolución así como también corregir el jurado designado por Resolución a la Sra. Ana Laura HIDALGO. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia también de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 22. *EX-2021-02879467- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la adecuación del Reglamento General del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en*

Ciencias Sociales que como Anexo forma parte de la presente Resolución así como elevar la presente al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su consideración y demás efectos. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva.

Consejero Miguel De Luca: Perdón, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejero De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Sra. Decana, yo no integro la Comisión de Investigación y Posgrado, y acabo de advertir quizás una cuestión que puede ser delicada desde el punto de vista institucional. Por este punto estamos pidiendo la aprobación de un nuevo reglamento general de Doctorado, y en el punto siguiente estamos derogando el actual régimen o reglamento interno de Doctorado. Por ahí me equivoco, pero entiendo que hasta tanto el Consejo Superior no apruebe nuestra adecuación no deberíamos derogar o dejar sin efecto nuestro previo reglamento porque tendríamos un hiato temporal en el cual nos quedaríamos sin reglamento. Esto es lo que intuyo solamente a partir de la lectura de los dos títulos de los expedientes, puedo equivocarme pero considero que si es como lo señalo deberíamos primero proponerle al Consejo Superior la readecuación y en el momento en el cual el Consejo Superior nos lo apruebe recién ahí entonces plantear, en forma simultánea o con posterioridad, la derogación. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero De Luca, no sé algunos de los consejeros o consejeras que estuvieron en la Comisión, ¿Consejera Martini?

Consejera Stella Maris Martini: Sí, gracias Decana. Es cierto lo que dice el Consejero De Luca, pero lo que tengo entendido nos fue explicado en la Comisión, es que este trabajo de la adecuación del reglamento general del Doctorado de la Universidad, y que forma parte del anexo, como dice acá, tiene que ver con un trabajo conjunto que está haciendo la Facultad con el Rectorado, justamente, y a pedido, siguiendo con lo que ha pedido la Universidad en este momento. Por lo cual yo siempre interpreté que la solicitud de aprobación de dejar sin efecto el reglamento interno del Doctorado que tenemos en este momento, va a ser un paso posterior a esta aprobación. Que es un trabajo que ya está listo para presentar y ser aprobado en el Superior. Entonces yo entiendo que uno es primero y el otro es después, o quizás sean simultáneos. Eso es lo único que tengo para decir, pero tiene este sentido. Nosotros estamos respondiendo a lo que nos pidió el Rectorado y en los términos en los que lo pidió.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Martini, le vamos a pedir que ingrese el Subsecretario de la Secretaría de Estudios Avanzados Luciano Nosetto, para que también explique con más detalles lo que acaba de adelantar la Consejera Martini. Buenas tardes, Sr. Subsecretario, un gusto tenerlo en el cuerpo hoy. Si viene siguiendo la sesión, estamos atentos a sus palabras.

Subsecretario de Estudios Avanzados Luciano Nosetto: Sí, muchas gracias Sra. Decana y al conjunto del Consejo Directivo, les informo que desde la Subsecretaría de Estudios Avanzados Doctorado estamos elevando en este caso dos proyectos que están vinculados entre sí. El primero tiene que ver con una reforma, una adecuación del reglamento general de Doctorado que responde a la necesidad de adecuarnos primero a la nueva reglamentación aprobada por el Consejo Superior hace dos años y a un conjunto de recomendaciones que también la CONEAU le hizo a esta programa de Doctorado en ocasión de su evaluación en el año 2015. Eso por un lado.

Por otro lado estamos modificando el reglamento interno. Nuestro Doctorado tiene un reglamento general, que debe ser aprobado por este cuerpo y posteriormente por el Consejo Superior de la universidad, y por otro lado un reglamento interno que regula la vida cotidiana de este programa. El reglamento interno no es elevado al Consejo Superior sino que es aprobado internamente por el órgano de cogobierno de la Facultad que es este Consejo Directivo. En el caso del segundo expediente en consideración, si bien el Art. 1º sobre el reglamento interno lo que hace es derogar el reglamento interno actualmente vigente, el segundo artículo establece la aprobación de un nuevo reglamento. Entonces lo que tienen que leer es que en el primer expediente lo que se está haciendo es adecuar el reglamento general, que eso seguirá su curso, pero en el segundo expediente lo que se hace es derogar el reglamento interno para aprobar, en el mismo articulado, un nuevo reglamento. No solo se está derogando el reglamento interno de doctorado sino que también se están dejando sin efecto los artículos del reglamento general de posgrados, del reglamento general de tesis que atañen al Doctorado, porque lo que estamos haciendo en términos del reglamento interno de Doctorado es unificar toda una cantidad de normativas dispersas en diferentes reglamentaciones que hacían que la orientación de nuestros estudiantes y nuestros equipos docentes y evaluadores de tesis tuviera que disgregarse en una cantidad de normativa dispersa.

Entonces, para resumir, es un reglamento general, en el primer expediente en consideración, que estamos adecuando, y en el segundo expediente en consideración, si bien se deroga el reglamento interno vigente, en el mismo articulado se está dando inicio a la validez del reglamento interno nuevo.

No sé si hay consultas respecto de este punto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca, tiene la palabra.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Sra. Decana, ya con estas aclaraciones del Subsecretario, el Prof. Nosetto, quedan aclaradas estas cuestiones, y aprovecho la oportunidad para saludarlo en el día de su cumpleaños al Subsecretario, y agradecerle que esté a disposición del Consejo Directivo en este día. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejero De Luca, en realidad era todo un artificio para que entre y podamos aplaudirlo en su día de cumpleaños, Sr. Subsecretario. Y muchas gracias, impecable su explicación, le agradecemos, y entonces sí ponemos en consideración para su aprobación por la positiva los puntos 22 y 23. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguna, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia también de que ha sido aprobado por unanimidad, advierto al cuerpo que van a encontrar los mismos puntos obviamente en la Comisión de Interpretación y Reglamento, porque fueron tratados por ambos, en este orden, de tal manera de simplemente justificar por qué aparece dos veces, porque fue tratado efectivamente en las dos comisiones.

El punto 24. *EX-2021-02820013- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la modificación el Presupuesto del Programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales: Investigación, Intervención y Producción para el ciclo lectivo 2021 correspondiente a la Resolución (CD) N°2399/20. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia entonces también de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 25. *EX-2021-02820013- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la modificación el Presupuesto del Programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales: Investigación, Intervención y Producción para el ciclo lectivo 2021 correspondiente a la Resolución (CD) N°2399/20. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.* La misma salvedad respecto de la anterior, también fue tratado por Presupuesto.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia también de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 26. *EX-2021-02920333- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma de Convenio Específico de Cooperación Académica entre la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que consta en el Anexo I de la presente Resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia entonces de que ha sido aprobado por unanimidad. La Prof. Funes está pidiendo la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias, Sra. Decana. Los puntos 27 y 28 se trata de una designación ad honorem en el Instituto Gino Germani y una admisión como investigadora de la Dra. Kasparian. Todos con visto bueno y tratados anteriormente por la Comisión. Entonces sugiero el tratamiento conjunto y su aprobación.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos 27 y 28 para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que los puntos 27 y 28 han sido aprobado por unanimidad, recordemos que los puntos 29 a 37 ya había sido pedido lo mismo a propuesta de la Consejera Funes, por lo tanto corresponde continuar con el punto 38, *EX-2021-02003578- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Dar su conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que figuran en el anexo I realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indica. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, seguimos entonces, dejando constancia de que fue aprobado por unanimidad.

El punto 39. *EX-2021-2351875- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de asignación de un subsidio equivalente a los honorarios docentes por un curso del Programa de Doctorado de 2 (dos) créditos, a los proyectos que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución. Y de otorgar una “Mención Especial” a los proyectos consignados en el Anexo II de la presente Resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 40. *EX-2021-02258829- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la renovación por un nuevo período a los miembros de la Comisión de Evaluadores de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al detalle del Anexo I que forma parte de esta resolución. Y de reemplazar a los miembros de la Comisión de Evaluadores de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al detalle del Anexo II que forma parte de esta resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia también de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 41. *EX-2021-02003595- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el llamado a concurso para la provisión del cargo de Director/a del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? ¿Sr. Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 42. *EX-2021-02408934- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Admitir en el Programa de Posdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a los investigadores que figuran en el Anexo I de la presente Resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? ¿Sr. Secretario?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 43. Y último de la Comisión de Investigación y Posgrado, *EX-2021-02408921- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la renovación las designaciones como Autoridades Académicas de los Programas de Maestrías y Carreras de Especialización y de designaciones de Autoridades Académicas de los Programas de Maestrías y Carreras de Especialización a los Profesores que se detallan en el cuerpo de la Resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra?

Consejera Adriana Clemente: Quería aclarar mi abstención porque estoy involucrada en ese expediente.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Clemente. Queda entonces aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Queda aprobado con la abstención de la Consejera Clemente y el voto afirmativo de los demás miembros.

Pasamos entonces a la Comisión conjunta de Investigación y Posgrado y de Género y Violencia. Tiene un único punto, que es el *EX-2021-03031585-UBA-DME#SAHDU_FSOC: En la conformación de los jurados de tesis de posgrado, se deberá propender a una*

integración que exprese la diversidad de géneros. Al menos una de las personas designadas como titular deberá ser mujer o de identidad trans. En ningún caso los jurados podrán estar integrados exclusivamente por varones cisgénero. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud quedando los Art 1° y 2° de la siguiente forma: ARTÍCULO 1°: En la conformación de los jurados de tesis de posgrado, se deberá propender a una integración que exprese la diversidad de géneros. En ningún caso los jurados podrán estar integrados exclusivamente por varones cisgénero, deberán incluirse en la designación de titulares mujeres cis y/o personas de identidad trans. ARTÍCULO 2°: En la conformación de comisiones de posgrado, comités de eventos, equipos editoriales de revistas, comisiones de evaluación de convocatorias y demás cuerpos colegiados evaluativos y consultivos se deberá propender a una integración que exprese la diversidad de géneros. En ningún caso estos cuerpos colegiados podrán estar integrados exclusivamente por varones cisgénero, deberán incluirse en la designación mujeres cis y/o personas de identidad trans.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Secretario, tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana, por dos carriles paralelos, cosa que me parece muy virtuosa, advertimos que en algún momento las tesis tenían jurados exclusivamente masculinos, me acuerdo que la Consejera Mora en algún momento señaló uno de esos jurados, paralelamente tanto la Subsecretaría de Género como algunas consejeras empezamos a trabajar este proyecto, lo trabajamos con el Director de la Secretaría de Estudios Avanzados, con Luciano Nosetto también, del Doctorado, con Lorena Soler de la Maestría, lo llamamos a Rafael Blanco, que siempre tiene una gran predisposición y una enorme *expertise* en estos temas, y afortunadamente tanto en la Comisión de Investigación y Posgrado como en la de Género y Violencia salió por unanimidad y fue muy interesante ese debate, tanto que el proyecto original se modificó, como bien lo dice aquí el expediente, y nos parece que ese es un camino de convergencia, virtuoso, fructífero, para de alguna manera fortalecer acciones afirmativas en cuestiones de orientaciones sexo genéricas en nuestra Facultad. Quería rescatar eso, nada más.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Funes, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Muchas gracias, sí, mi comentario es en la misma línea. En esa Comisión en conjunto, de Género con Investigación y Posgrado, se dio una discusión muy nutritiva y muy rica sobre el proyecto en sí, se llegó a unas modificaciones, las modificaciones fueron hechas en el momento y en conjunto por quienes integramos esa Comisión, y me parece que es una forma de trabajar necesaria e importante para el futuro de nuestra Universidad y para seguir con los lineamiento que obviamente reivindicamos y hacer

de esta Facultad una Facultad equitativa, igualitaria y feminista. Así que simplemente ese comentario, creo que quienes fuimos parte de la Comisión entendimos y nos dimos cuenta que ese modo de funcionar está muy bien, y que los objetivos pueden ser comunitarios y con mucha similitud en algunos casos, y este fue el caso, y llegamos a un proyecto que me parece muy importante para todos y todas las tesoristas de nuestra Facultad. Así que simplemente ese comentario.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Mora, y yo quiero agradecer a todas las consejeras y a todos aquellos que participaron en el proyecto, creo que es un paso importantísimo, y no solo para las tesoristas sino también para todas las profesoras e investigadoras, que muchas veces efectivamente no somos tenidas en cuenta a la hora de conformar jurados y tribunales. Es un paso importante, les agradezco el trabajo y la celeridad, porque si bien es un tema que sé que la Consejera Funes viene insistiendo hace mucho tiempo, mucho tiempo, bueno, a partir de un señalamiento en el Consejo Directivo, en este cuerpo, las consejeras lograron, junto con la Subsecretaría de Políticas de Género presentarlo, así que mi agradecimiento y vamos entonces por más paridad, y esperemos que llegue también a los órganos de gobierno y a los ejecutivos también, no solo a los legislativos. Y tribunales, por supuesto.

Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstención o voto en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias, Sra. Decana, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad también.

Comisión de Presupuesto, como ya había adelantado, hay tres expedientes que este cuerpo acaba de tratar en Investigación y Posgrado, que son el 1. *EX-2021-02920333- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma de Convenio Específico de Cooperación Académica entre la Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que consta en el Anexo I de la presente Resolución. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, porque constaba de una cuestión presupuestaria, el punto 2. EX-2021-02819909- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la modificación del Presupuesto del Programa de Actualización en Estudios Críticos. Entre el marxismo y lo nacional-popular para el ciclo lectivo 2021 correspondiente a la Resolución (CD) N°2396/20. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Y el punto 3. EX-2021-02820013- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la modificación el Presupuesto del Programa de Actualización en Fotografía y Ciencias Sociales: Investigación, Intervención y Producción para el ciclo lectivo 2021 correspondiente a la Resolución (CD) N°2399/20. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Hice esta aclaración porque el cuerpo ya se expidió sobre estos expedientes, pero correspondía formalmente tratarlos en este punto en la Comisión de Presupuesto.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva, de los tres puntos conjuntamente. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad, tanto en una Comisión como en otra y los proyectos quedan aprobados integralmente.

Lo mismo sucede con la Comisión de Interpretación y Reglamento, hay un tema de numeración, que está mal por un error involuntario, no sé cómo lo han recibido pero yo por lo menos lo veo mal, que pareciera que el punto 1 es la Comisión de Interpretación y Reglamento, por lo tanto arranca con el punto 2, que es en este caso 2. *EX – 2021-027855- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Declarar de interés académico a las XIV Jornadas de Sociología: “Sur, pandemia y después” organizadas por la Carrera de Sociología a llevarse a cabo del 1 al 5 de noviembre de 2021, en esta Facultad y declarar la suspensión de clases en la Carrera de Sociología del 1 al 5 de noviembre de 2021. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstención o voto en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad, el punto 3 y 4 corresponde a lo que nos explicó amablemente el Subsecretario cumpleaños Luciano Nosetto en el día de la fecha, sólo que también correspondía ser tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, que es el *EX-2021-02879467- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la adecuación del Reglamento General del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales que como Anexo forma parte de la presente Resolución así como elevar la presente al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su consideración y demás efectos. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, y en consonancia el punto 4. EX-2021-02879431- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de dejar sin efecto el Reglamento Interno del Doctorado que fuera aprobado por Resolución (CD) 1306/06. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstención o voto en contra? No hay.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se considera aprobado por unanimidad. El punto 5 corresponde a un expediente que en parte tiene que ver con el debate que se dio en esta Comisión y que aparece como un Despacho en primer término, que es el *EX-2021-03069909- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Nombrar "Alcira ARGUMEDO" a la sede Santiago del Estero de la Facultad. La Comisión aconseja Art. 1º reconocer y homenajear a la profesora Alcira ARGUMEDO, entendiendo la relevancia de su aporte al pensamiento crítico latinoamericano de las Ciencias Sociales. Art. 2º Acompañar a su familia, amigos/as y compañeros/as de Alcira.* Y la Consejera Vega estaba solicitando la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Sí, gracias Sra. Decana, para profundizar un poco lo que traía el Secretario respecto al debate que se dio en la Comisión, quienes estuvieron en la Comisión pueden también ayudarme a reconstruirlo, este proyecto es un proyecto que habíamos presentado por la minoría estudiantil a pocos días del fallecimiento de la profesora y ex diputada nacional, que ha hecho innumerables aportes al pensamiento crítico de las ciencias sociales, además con su clarividencia política y su forma tan cálida de llevar adelante su tarea. Ese día hicimos un aplauso un poco accidentado, debido a que era una sesión en la que algunos consejeros tenían la voluntad de retirarse, sin embargo nos parecía que era importante que el cuerpo se pueda al respecto de conmemorar y de honrar a Alcira. Por eso dimos una discusión en la Comisión que tenía que ver con, tenemos una cuestión pendiente en nuestra Facultad, creo yo, y creo que muchos consejeros que están aquí acuerdan en esto, que tiene que ver con poder articular una política clara en relación a la construcción de la memoria histórica de nuestra Facultad, donde se pueda incluir y abrazar a aquellos y aquellas que han hecho aportes hacia nuestra Facultad, y que no tenga que ver solamente con la presentaciones aisladas de diversos proyectos sino con una política que tenga algún criterio, que tenga ciertos puntos en común y de consenso, y que no deje afuera a nadie que merezca tal reconocimiento. Nos apareció, sobre todo en el último tiempo, donde lamentablemente perdimos miembros y personas muy importantes para nuestra comunidad, la necesidad emotiva de homenajearles, y entonces por eso la Comisión discutió la necesidad de poder articular algún tipo de texto, que ya había surgido en otras oportunidades con lo que decía antes, con una serie de criterios, pero no dejar al mismo tiempo de expedirse en la conmemoración y el recuerdo específicamente de Alcira, y queda pendiente algún tipo de reconocimiento más... que implique una cuestión física o material, en el edificio de nuestra Facultad o de alguna manera que podamos encontrar algo juntos para que cuando volvamos a

habitar en nuestra Facultad pueda verse en ella quiénes han hecho parte de su construcción cotidiana. Es eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias Consejera Vega, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva el proyecto. ¿Abstenciones o votos en contra?

Consejera Dolores Guichandut: Perdón, ¿puedo hacer un comentario?

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, claro, Consejera Guichandut.

Consejera Dolores Guichandut: No, me pareció que no había quedado claro, por la lectura del Secretario y después por lo que decía Paula, que justamente la discusión que dimos en la Comisión tenía que ver con poder pensar en otro tipo de homenaje y no la lectura que hace en Secretario, que sin duda era lo que postulaba el proyecto en su formato original, pero que, fruto de la discusión que nos dimos en la Comisión queda pendiente estos homenajes y no nombrar a la sede de este modo. Quería aclararlo porque me parece que se prestó a confusión.

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Consejera Clemente?

Consejera Adriana Clemente: Sí, yo también me preocupé porque por ahora venimos haciéndolo de manera desordenada pero venimos homenajeando y venimos tratando de que nuestras personas más probas tengan su reconocimiento. Son las placas, son las tablas, es nuestro reconocimiento a nuestros compañeros y compañeras desaparecidos que está bastante deteriorado ya, ese recordatorio. Obviamente, tenemos que tener una política, que sea de algún modo un poco más, no sé si está bien o mal, pero bueno, un homenaje parcial fue cuando Caletti le dio un nombre a la plaza seca, el nombre de un profesor. No fue algo consensuado, no tuvo un debate. Los espacios públicos son públicos, son comunes, tiene que debatirse, y mientras tanto creo que el tema es poder tener en un edificio tan grande y con tantos espacios, encontrar los lugares adecuados pensando en la persona y en donde hubiera preferido tener su reconocimiento, cuál es el lugar donde se identifique. Si es en la biblioteca, si es en las aulas que usa habitualmente la Carrera donde más clase dio, y que tienen cierta regularidad. Entonces, bueno, ese es el trabajo, por ahí hay que ir, es una Facultad de heterogeneidades, de sumatorias, riquísima, de personas, de disciplinas, de trayectorias académicas, así que de ninguna manera podría ser el edificio. Pero sí en espacios en el edificio que tienen que tener esos lugares para nuestras personas queridas. Así que será eso lo que tengo que decir, como no lo dice que lo aclare, porque si no estamos votando cualquier

cosa. La idea es que sí, que está el reconocimiento, el afecto, y la posibilidad de hacer un homenaje, que quedaría pendiente, tendría que ser una propuesta con forma de proyecto de homenaje parecido a los que venimos haciendo. No tan totalizador.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, gracias Consejera Clemente por su aclaración, muy pertinente, y yo me permito al cuerpo antes de pasar a la votación, de instar a las consejeras directivas y por supuesto que los consejeros acompañen, a que también necesitamos nombres de profesoras en nuestros espacios físicos. Si bien entiendo que la sede parecería, por lo que dijo la Consejera Clemente que no es el espacio, yo quiero decir que tenemos biblioteca, sala 300, auditorio, conversatorio, plaza seca, todos con nombres de profesores varones, como si no hubiera profesoras mujeres que recordar. Y esos nombres son simbólicos, entonces me gustaría que creativamente pensemos, desde este cuerpo, cómo hacer para redinamizar eso, porque es cierto que (*no se entiende*) aulas, y entonces, bueno, esto, el aula donde dio clases, pero mañana va a haber otro u otra profesora en esa aula también, entonces digo, tratar de pensar algo así como los monumentos de la memoria, tanto en Alemania como en el Parque de la Memoria acá en Argentina han recurrido a formas dinámicas, donde de los nombres, las fechas, tratemos de pensar alguna forma creativa donde podamos incluir a nuestras mujeres, que también han hecho mucho por las ciencias sociales, en este último tiempo hemos perdido tres, lamentablemente, que ya fueron homenajeadas y seguiremos haciéndolo, pero bueno, les dejo ahí picando esta idea, de cómo rearmar de alguna manera estos homenajes simbólicos que son los nombres, las nominaciones de los espacios físicos. Así que sigamos dando este debate, y seguramente pronto vamos a tener alguna propuesta.

Entonces ahora sí ponemos en consideración...

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón, Sra. Decana, para que quede claro, el proyecto en su resolutivo dice *La Comisión aconseja: Art.1° Reconocer y homenajear a la Profesora Alcira Argumedo entendiendo la relevancia de su aporte al pensamiento crítico latinoamericano de las ciencias sociales. Art. 2°, Acompañar a su familia, amigos/as y compañeros/as de Alcira.* Esto es lo que la Comisión aconsejó como resolutivo, justamente porque, por otro lado en el despacho de Comisión se estableció que era necesario pensar una forma de homenajear en el sentido de lo que se acaba de plantear por parte de la Sra. Decana y las consejeras opinantes. Pero el punto que vamos a votar en este momento es *Reconocer y homenajear a la Profesora Alcira Argumedo*, sin perjuicio de todo lo otro que pasaba a decir.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, entonces sí se pone a consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad, Comisión de Enseñanza entonces, punto 1. *EX-2021-02789520-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la incorporación de asignaturas optativas a la oferta académica de la Carrera de Sociología para el segundo cuatrimestre 2021, que forma parte de la presente resolución como “Formulario IV: ASIGNATURAS QUE SE DICTARAN POR PRIMERA VEZ”, según lo establece la Resolución (CS) N° 2210/03. Artículo 2°. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda aprobado por unanimidad.

Punto 2. *EX-2021-03067920- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la designación Marcelo David OCHOA como Ayudante de Primera Ad Honorem para la Cátedra “Cultura para la Paz y Derechos Humanos”. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Queda aprobado, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

Punto 3. *EX-2021-03046940- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones docentes de la cátedra PAMPILLO y BIONDI del departamento de Idiomas de la Secretaría Académica de la Facultad. La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica y recomendar se realice el llamado a concurso del cargo de Adjunta regular de Sandra Bibiana Lauría.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

4. *EX-2021-03067935- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la designación de Lucía CUATTROMO como Ayudante de Primera dedicación Simple para la*

Cátedra Fundamentos e Historia del Trabajo Social I (773-Trabajo Social I) mientras dura la licencia de GRAÑA BARBARA. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, se deja entonces constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

El punto 5. EX-2021-2449918-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por Paula CLERICCI en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple correspondiente a la Carrera de Ciencia Política. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: También queda aprobado por unanimidad.

El punto 6. EX-2021-03046953- -UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la licencia por maternidad a Mora STRASCHNOY y la designación de Javier Alejandro ARAGON en la cátedra ISUANI. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación ¿por la positiva? ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda aprobado por unanimidad.

Punto 7. EX-2021-02462379-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de encomendar a la Secretaría Académica la realización de un informe que detalle el proceso de inscripción y asignación de materias del primer cuatrimestre 2021, la evolución de la cantidad de inscripciones por cuatrimestre en los últimos años y la evolución de la matrícula. Y un diagnóstico de situación sobre los cargos docentes requeridos para mejorar la oferta de comisiones. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación, ¿por la positiva? ¿Quién está pidiendo la palabra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Vega y después la Consejera Peralta.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, Consejera Vega y Consejera Peralta, tienen la palabra.

Consejera Paula Vega: Bueno, hablo yo primero, gracias Sra. Decana. Sobre este punto es un proyecto que habíamos presentado desde la minoría estudiantil hace bastante tiempo, que luego fue elevado a Comisión de Enseñanza y no pudo ser aprobado en el pleno por la situación que es de público conocimiento en este cuerpo que tiene que ver con las dificultades para sesionar, los y las consejeros interrumpieron las sesiones, sin lograr conseguir quórum, pero pasando específicamente a este proyecto, desde la minoría estudiantil comprendíamos, fue presentado e igual sigue siendo importante de cara a la inscripción y a que (*no se entiende*) materias que aprobar en el segundo cuatrimestre, que durante ese proceso de inscripción había habido problemáticas que hacen al normal desarrollo de las trayectorias académicas de los estudiantes, y que nos parecía importante poder conocer cuál viene siendo la situación de la inscripción y la asignación de materias porque nos parece fundamental poder tomar las acciones que sean necesarias para que ningún estudiante se quede sin cursar. Desde que empezó la pandemia, junto con el cierre de la Facultad y con el conocimiento de que estamos en una situación mixta, pero sobre todo con la virtualización de la cursada nos encontramos con una serie de problemas nuevos por un lado y problemas viejos pero que la pandemia puso de manifiesto y puso sobre la mesa y que tienen que ver con el acceso y la permanencia de los estudiantes en el normal funcionamiento de la cursada, y que durante todo el año 2020 entendemos que nos encontramos con muchísimas trabas por parte de la Secretaría Académica para poder mejorar las condiciones de cursada de los estudiantes y poder garantizar tanto los derechos de los estudiantes como también las correctas condiciones laborales de los docentes. Por eso también es que este proyecto solicita la elaboración, no solamente un informe de la situación de la inscripción asignación de materias para los estudiantes sino también un diagnóstico de situación para saber cuál es la necesidad de cargos docentes para poder mejorar la oferta de las comisiones, porque entendemos que solamente durante todo el año 2020 tuvimos muchísimas trabas por parte de esta Secretaría Académica, como decía antes, sino también tuvimos este año un ahogo presupuestario por parte del Rectorado de la Universidad y una disminución sistemática del presupuesto y los recursos con que cuentan las Carreras para poder mejorar la situación de la cursada y mejorar el vínculo (*no se entiende*) y el proceso de enseñanza aprendizaje. Así que ese es el espíritu de lo que se discutió en aquel momento, nos parece que más allá de que el informe que se haga en el inicio de un segundo cuatrimestre y lamentablemente no se pudo tratar, creemos que la realización de este informe puede ser de gran utilidad para mejorar la situación de cara a un segundo cuatrimestre que ya estamos a las puertas, estamos ya culminando el primer

cuatrimestre, para poder mejorar las condiciones de la cursada de estudiantes y también de docentes, porque creemos que es fundamental pensar en términos de comunidad cualquier tipo de cuestión que queramos llevar adelante. Es eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias, Consejera Vega, tiene la palabra la Consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Sí, de nuestra parte queremos decir que nos parece muy importante que esta información sea pública, de hecho nosotros mismos hemos presentado pedidos de informe, que lamentablemente no tuvieron ninguna respuesta, donde también en las sesiones en las cuales los presentamos muchos consejeros se retiraron dejándola sin quórum, pero bueno, además de esto queremos hacer notar la demora con la cual estamos discutiendo este tema, nosotros la discusión respecto de los problemas de inscripción la venimos planteando desde marzo, y recién a mediados de junio la podemos traer al Consejo Directivo, con lo cual creo que es una muestra más de la demora con la que lamentablemente se tratan los problemas estudiantiles, porque esto tiene que ver con las sesiones que la gestión canceló a principios de marzo y en las cuales estos temas era principal poder tratarlos, pero esperamos que esta información sea pública, que podamos conocerla para que también nos habilite a tener un mejor segundo cuatrimestre, en lo posible.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera, se pone en consideración para su aprobación, ¿por la positiva? ¿Abstenciones o votos en contra? Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad. Comisión de Extensión: Punto 1. *Expediente N° EX-2021-02630429-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Pasantías entre Triquim S.A...*

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejero Miguel De Luca: Disculpe, Sra. Decana, la había solicitado con anterioridad.

Decana Dra. Carolina Mera: Disculpe, Consejero De Luca, tiene la palabra entonces primero el Consejero De Luca y luego la Consejera Funes.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias Sra. Decana, sin perjuicio de haber acompañado la iniciativa o el expediente que acabamos de votar, sí quería llamar la atención sobre la naturaleza del mismo, me parece que este tipo de decisiones del Consejo Directivo no deberían tramitarse bajo la forma de despacho de Comisión o de Resolución, de dictamen de Comisión o de Resolución, sino que hubiese bastado con un simple despacho. Digo para adjudicarle a las resoluciones del Consejo Directivo un carácter normativo, es decir a reglas que de alguna manera nos obligan a comportamiento como comunidad de la Facultad. Simplemente eso, porque si no vamos a estar hacia adelante aprobando como Resolución cuestiones que son simplemente decisiones, como esta que es la de encomendarle a la Secretaría Académica un informe, un balance o cuestiones por el estilo. Simplemente eso, muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejero De Luca, antes de darle la palabra a la Consejera Funes voy a decir que creo que de todas formas muchas veces este tipo de proyectos promueven debates que no son nada menores, y que bueno, el cuerpo tendrá en cuenta su sugerencia y le damos la palabra a la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana. Propongo el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos 1, 3, 5 y 6, todos ellos son convenios marco de pasantía con diferentes empresas e instituciones, no así el 2, el 4, porque debe haber un error, porque... no estoy en esta Comisión, la Comisión aconseja aprobar la solicitud con una recomendación, tanto en el 2 como en el 4, que no está presente en el texto. Seguramente ha habido algún error o alguna omisión. Gracias.

Consejera Adriana Clemente: Puedo aclarar el punto, tenía que ver con que los cambios en... Ah, está Daniel, ¿por qué no lo explicas vos, Daniel, el por qué esa recomendación (*no se entiende*). El tema era el monto que se puso en pago de la pasantía estaba por debajo del convenio, así de corto lo digo.

Consejero Daniel Cieza: Claro, lo que se recomienda es que en el caso de los pasantes, los salarios convenidos no estén por debajo del salario mínimo y en general se recomienda que haya un aumento en los casos concretos, porque son fuera de convenio y la sospecha es que podíamos alentar la precarización, aprobando sin más este tipo de convenio.

Consejera Patricia Funes: Sí, me consta que siempre se revisan con mucha precisión y siempre se están fijando en la Comisión o en las comisiones en las que he estado, justamente eso. Así que gracias, gracias Adriana y Daniel...

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejera Catalano.

Consejera Ana Catalano: Yo estuve en la Comisión y con Adriana estuvimos viendo precisamente eso, de tratar de que las empresas, y justamente las automotrices, que pueden pagarlo y todo lo demás, hacerles una carta de recomendación que tengo entendido que el Secretario la envió a Gestión, la deben tener, para que excepcionalmente se aceptaba, porque la pasantía estaba en curso, algo por el estilo, pero que se recomendaba atenerse a la letra del convenio que es que se pague lo proporcional al cargo que normalmente es... al cargo de convenio, lo proporcional en horas. Y eso iba a quedar así, nosotros no le... porque estaba un poco bajo. Estaba un poco... como 2000, 3000 pesos más bajo de lo que debía. Más o menos vimos en la Comisión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Tomando la palabra de lo que decía la Consejera Catalano y Vicedecana, puedo hacer la aclaración de lo que envió el Secretario, que como llegó tarde lamentablemente no se pudo incorporar al Orden del Día, pero lo tenía previsto leerlo, justamente al llegar el momento, que era: Se aconseja aprobar y se recomienda enviar nota a la empresa indicando fijar valores proporcionales al convenio colectivo de trabajo, para los puntos relativos a Mevila y Renault que son los puntos justamente 2 y 4 de los que se estaba hablando y que recoge lo que estaba expresando recién los y las consejeros que estuvieron presentes en la reunión

(hablan superpuesto)

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Cuáles eran los puntos que usted sugería tratar conjuntamente?

Consejera Patricia Funes: Yo creo que con la aclaración, si se incorpora a la resolución correspondiente, serían los puntos del 1 al 6.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva el tratamiento conjunto de los puntos 1 a 6. ¿Para su aprobación por la positiva? ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bueno, quedamos entonces de esta manera y dejamos constancia de que han sido aprobados por unanimidad los puntos 1 a 6.

El punto 7. *Expediente N° EX-2021-02669260-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación del Plan de Trabajo 2021 del Programa de Capacitación y Fortalecimiento para Organizaciones Sociales y Comunitarias, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: *(se escucha entrecortado)* Sí, quería dedicar un minuto a este punto, porque fue muy importante, vino un equipo que está sosteniendo el programa todo el año pasado, el Programa de Capacitación para Organizaciones, creo que fue un *(no se entiende)* de manera significativa, con más de 100 organizaciones que asistieron a los cursos, reprogramando la forma de trabajar, con mucho miedo pensando que no iba a haber conectividad, que era casi inviable, y sin embargo la voluntad de las organizaciones, de los dirigentes, de seguir vinculados a *(no se entiende)* académica que genera ese programa, con una publicación, con una serie de programas de radio, de cortos de radio, que ha sido reconocida y que está en este momento proyectado internacionalmente. Lo quiero decir porque muestra la voluntad y el compromiso de seguir trabajando en pandemia, algo que a todos nos ha pasado, en extensión, en investigación, que es primero quedar paralizados, y después en algunos casos seguir paralizados y en otros estar sin parar un día. Así que yo veo ese proceso y la verdad me sacó el sombrero, lo quería compartir con el resto porque los que pudimos escuchar la descripción que hicieron no dejaron de conmoverme. Es un efecto bárbaro, la verdad, un orgullo que tenemos en la Facultad de Sociales

Decana Dra. Carolina Mera: Sí. Acompaño las palabras de la Consejera Clemente y le agradezco que lo mencione para que quede en actas. Se pone en consideración para su aprobación por la positiva? ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Queda constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

El punto 8. *Expediente N° EX-2021-02684196-UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma del Convenio de Prácticas Pre Profesionales para la Carrera de Trabajo Social, entre la Asociación Civil por los derechos de niños; niñas, adolescentes y jóvenes DONCEL y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, se deja constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Clemente, tiene la palabra.

Consejera Adriana Clemente: Sí, una pequeña aclaración, que quizás viene al caso porque antes no la quise decir, pero en este momento se están reprogramando muchas prácticas de trabajo social, nuestra gente no puede recibirse sin ir a los territorios, sin ir a las instituciones. Es un gran tema el que tenemos, en el que se está trabajando, y se va a implementar prácticas presenciales. Lo digo porque parece que algunos consejeros no vienen siguiendo mucho el tema, no tienen por qué tenerlo al día, el saber que efectivamente no se clausuró esa posibilidad porque no es muy factible suponer que se pueda eludir en la (*no se entiende*) apenas las condiciones lo permitan. Así que ese convenio tiene que ver con que se sigue trabajando y se materializan las acciones y los estudiantes van a tener que ir a campo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Clemente, entonces se pone en consideración para su aprobación por la positiva? ¿Abstenciones o votos en contra? Aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿No había sido aprobado el punto? ¿O estamos en el punto9?

Decana Dra. Carolina Mera: No, estábamos terminando el punto 8, porque no me quedó claro si la intervención fue antes o después.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Había sido aprobado por unanimidad el punto8.

El punto 9. *EX -2021-02684207- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación...*

Consejera Patricia Funes: Tengo un pedido de palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Es para sugerir el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos 9, 10 y 11, en tanto el 9 como el 10 es la forma de convenios marco de asistencia técnica y capacitación, en un caso con Provincia Microempresas, en otro con Télam. Y el siguiente punto, el punto 10, es ya un convenio específico de cooperación entre la Facultad de Ciencias Sociales y Télam S.E.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración el tratamiento conjunto de los puntos 9, 10 y 11, ¿para su aprobación por la positiva?

Consejera Patricia Funes: Disculpe, quisiera hacer una aclaración, es 9, 10 y 10. Porque está duplicado el 10.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces le vamos paedir al Secretario que los lea, para que quede constancia en actas.

Consejera Patricia Funes: En el caso de Télam, es la Facultad, un convenio marco con Télam, y después es el convenio específico de la Facultad con Télam. Por eso posiblemente sea un solo expediente que está desdoblado. O está mal numerado, también puede ser.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto. El punto 9 es el que estaba comenzando a leer, y lo voy a leer los tres, para que quede constancia y claro qué es lo que se está votando y aprobando de manera conjunta, si así lo considera el cuerpo, *EX -2021-02684207- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Marco de Asistencia Técnica y/o Capacitación, con Provincia Microempresas S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.* El punto 10, *EX-2021-02877215-UBA-DME#SAHDU_FSOC*, y en el mismo expediente tramita la *Solicitud de aprobación de la firma del convenio de Asistencia Técnica y /o Capacitación entre TELAM S.E y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, y la Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico de Cooperación entre TELAM S.E y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces habiendo sido leídos los tres se ponen a consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra? Quedan aprobados entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, entonces dejamos constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

Resta entonces el punto 11, que en verdad sería el 12, que es el *EX-2021-03019755- UBA-DME#SAHDU_FSOC: Solicitud de aprobación del Programa del Centro de Lenguas Extranjeras para el segundo cuatrimestre de 2021, que forma parte de la presente resolución como Anexo I. La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación ¿por la positiva? ¿Abstenciones o votos en contra? Ninguno, Sr. Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, queda aprobado de esta manera por unanimidad y con esto hemos dado fin al Orden del Día planteado para el día de hoy...

Decana Dra. Carolina Mera: Sr. Secretario, le voy a dar la palabra a la Consejera Mora, que pidió la palabra antes de seguir con el tratamiento de los proyectos.

Consejera Patricia Funes: Disculpen, ¿entonces se aprobó, el de las lenguas extranjeras?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto.

Consejera Patricia Funes: Disculpen, me desconcentré.

Decana Dra. Carolina Mera: Puede pasar, luego de ocho horas, cuántas son, cuatro, horas. Sí, pero hemos tenido sesiones de ocho. Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, muchas gracias, mi comentario es muy cortito, no quería interrumpir el resto de los temas de las comisiones pero retomo algo que mencionó usted, Sra. Decana, esto de empezar a nombrar espacios de la Facultad con nombres propios de profesoras, de investigadoras y de mujeres que hacen a nuestra Facultad y a nuestra

Universidad, y en base a eso voy a tomar algo que se aprobó en 2019 y que no se llevó adelante todavía, y que estaría bueno que cuando volvamos a la presencialidad suceda, que es el proyecto presentado por los consejeros Spoltore y De Luca del banco rojo, el banco rojo es una iniciativa que comenzó en Italia pero que acá se lleva adelante a través de la iniciativa de una trabajadora social, que es básicamente para concientizar en contra de la violencia de género, ese proyecto en 2019 se aprobó, como dije aún no se construyó en nuestra Facultad pero también me parece un momento en el que podemos utilizar ese espacio para homenajear a alguna mujer importante de nuestra Facultad. Simplemente eso, obviamente probablemente la pandemia no ayudó a que ese bando rojo se construya en nuestra Facultad, pero entiendo que, y en concordancia con lo que usted plantea de homenajear a mujeres de nuestra Facultad, ese puede ser una oportunidad. Simplemente ese comentario. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Mora. Sr. Secretario.

Consejera Adriana Clemente: Perdón, una cosita, una moción de orden. Porque yo ya escuché varias veces el comentario de que estamos sin quórum. La verdad que me doy por aludida porque me he retirado a las nueve y media de la noche. Cansada de escuchar argumentaciones extendidas, muchas veces innecesarias, y el tiempo se ocupaba y lo importante quedaba sin aprobar. Entonces como soy una persona que soy muy responsable con las cosas que hago, lo que quisiera es que empecemos ya el tratamiento de los proyectos sobre tablas para que se puedan tratar teniendo en cuenta que ya los discutimos de algún modo, porque muchos de esos proyectos justamente pasaron a ser sobre tablas y tuvieron una explicación, una justificación previa. Pido eso porque después si no el tema es que nos retiramos. En realidad somos personas que con un grado de normalidad después de equis horas de pantalla no podemos seguir estando en la vida digital que no sea dando clase, donde estamos muchas horas, y ahí aguantamos bien. Pero esta modalidad es muy agobiante. Así que si podemos avanzar con lo previsto y tratar de ajustarnos a que las cosas salgan sin excedernos, yo estaría agradecida. Porque si no voy a tener que volver a ser de las que retiran el quórum después que se terminó la sesión.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Clemente por la aclaración y la sugerencia. Sr. Secretario, ¿entonces comenzamos?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Justamente iba a mencionar que de todos los proyectos que fueron presentados al principio quedan exclusivamente 5 proyectos para ser tratados en el día de hoy. Los dos primeros, acá sí los agrupé por tema, tienen que ver con el repudio a los hechos de espionaje ilegal presuntamente desplegados en perjuicio de docentes del Centro Universitario Devoto y el Director del Programa de Estudios de la Universidad de

Buenos Aires en el Servicio Penitenciario Federal UBA XXI, y una muy similar, que tiene en ambos casos la firma de la Consejera Funes, que ya adelantó su intención de que se puedan unificar, en el cual dicha también expresó su solidaridad para con el Prof. Adolfo Pérez Esquivel y demás víctimas de este caso de inteligencia ilegal. Efectivamente en ambos casos hubo una fundamentación y se adelantó la intención de poder unificar el proyecto, con lo cual...

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: Sí, voy a ser breve para que podamos tratar estas cuestiones en forma expeditiva, creo que cuando decidimos incorporar ese Orden del Día hice una breve explicación respecto a cuál era la situación y que reviste una gran gravedad estos hechos de espionaje ilegal que están investigando actualmente y que se vinculan con el programa UBA XXII y donde además la Universidad de Buenos Aires se ha expedido al respecto, y como dije antes se va a presentar también, según plantea dicha Resolución, como querellante en la causa, y además tomando que nuestra Facultad en particular tiene dos Carreras que se dictan en el programa UBA XXII, que son las Carreras de Trabajo Social y Sociología, entiendo que tenemos acuerdo para eso, yo ya hablé con los autores del otro proyecto para llegar a un articulado en común, logramos eso, si quieren ahora se los paso por el chat, es muy similar a lo anterior, perdón que diga estas palabras por arriba, está el Prof. De Luca después de mí, así no se pierde, y sería eso, agregar la cuestión de poder expresar la solidaridad con el Prof. Adolfo Pérez Esquivel, y en todo caso el articulado, la cuestión de los considerandos podemos trabajarla y plantearla en los próximos días para que se pueda cerrar el proyecto de Resolución, pero esta sería la parte de los Resuelve. Se los dejo y sin más creo que podemos expedirnos al respecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces corresponde poner a consideración, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejero Miguel De Luca: Disculpe, Sra. Decana, la había solicitado antes de la intervención de la Consejera Vega.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, disculpe, no lo había visto, como se pegaron los artículos. Tiene entonces la palabra el Consejero De Luca y luego la Consejera Bárbara García Godoy.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Sra. Decana, en función de la solicitud de la Consejera Clemente lo que propongo es la aprobación en general de la fusión de ambas iniciativas, y luego que quienes las hayan presentado, los y las autores del proyecto trabajen en la redacción definitiva, atendiendo a la situación procesal en la cual se encuentra la Universidad y este hecho. Es decir atendiendo al momento de la redacción emplear, como bien lo dice aquí el artículo primero, palabras como “presuntamente”, porque hay que resolver la situación judicial. Pero entiendo que hay absoluto consenso en torno a estas iniciativas. Para avanzar, lo que propongo es la aprobación en general. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Sí, mi intervención iba en el mismo sentido que la del Consejero De Luca, así que no reitero lo que él ha planteado, y una sola cuestión, que en todo caso si lo trabajan de esta manera quisiera aportar, acá estoy mirando lo que solamente el proyecto que presentó Paula Vega, pero cuando en el artículo tercero cierra con la cuestión del compromiso con los miembros de nuestra comunidad educativa y en particular de las personas privadas de su libertad, les pediría a quienes trabajen en la consolidación de un único proyecto poder ubicar que además de personas privadas de su libertad son estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, me parece importante que esto quede recalcado.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera García Godoy. Entonces a ver si entiendo. La propuesta es aprobar los artículos resolutivos y luego se seguirá trabajando el cuerpo de los considerandos para la Resolución.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Aprobar el proyecto y la Resolución y las autoras y autores del proyecto trabajarán en conjunto con despacho de Consejo para hacernos llegar la propuesta unificada de los considerandos, de tal manera de poder tener la Resolución en los próximos días.

Consejera Patricia Funes: Sí, quiero hacer una pequeña aclaración. El proyecto que firmaron el Consejero Javier Vázquez y la que está hablando fue acercado por una agrupación estudiantil que no tiene representación en el Consejo Directivo, y por supuesto hicimos esta presentación. Pero no dudo, y ya me comuniqué con ellos por teléfono, que se van a poner en contacto con la Consejera Vega para poder unificar las dos propuestas. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias Consejera Funes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se pone en consideración entonces, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. ¿Abstenciones o votos en contra?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No habiendo abstenciones ni votos en contra se considera aprobado por unanimidad.

El punto 3 entonces es Conmemorar el Día Mundial del Ambiente celebrado el 5 de junio y reafirmar nuestro compromiso a aportar a detener la crisis climática que atraviesa nuestro país y el mundo.

Decana Dra. Carolina Mera: Se me está cortando muchísimo la señal, por eso, Sr. Secretario, ¿si usted me asiste? No tengo ninguna palabra pedida en el chat y no veo las imágenes, no sé quién está hablando.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Consejera Vega está levantando la mano, que es una de las autoras del proyecto, pero en función de lo planteado por la Consejera Clemente y al estar avanzado argumentaciones, pediríamos a todos los que ya han formulado consideraciones sobre estas cuestiones...

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, pero no sé si la Consejera Vega quiere aclarar algo. Tiene la palabra la Consejera Vega.

Consejera Paula Vega: (*ríe*) Perdón, me hizo gracia la confusión con mi apellido. Aclaro simplemente para que quede en actas que mi apellido es Vega, dicho esto creo que podemos pasar a la votación del proyecto teniendo en cuenta que hay acuerdo al respecto, no solamente es la conmemoración del día mundial del Ambiente que plantea dicho proyecto sino también la celebración de la sanción de la Ley de educación ambiental y del curso obligatorio del ambiente propuesto para el ámbito de la Universidad de Buenos Aires y en específico para instar a que ese curso también se amplíe al claustro estudiantil, que no está contemplado en la Resolución que plantea la aprobación del curso ambiente. Así que sin más, gracias.

(*ríen*) Espero que esto no lleve adelante chistes que se estiren, digamos. Podemos dejarlo ahí.

Decana Dra. Carolina Mera: Lo dejamos ahí, y entonces se pone a consideración la propuesta de la Consejera Vega. Perfecto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Se deja constancia de que no hay abstenciones o votos en contra y que el mismo está aprobado por unanimidad.

El punto 4 es *Saludar a todo el movimiento estudiantil y celebrar los valores de la Reforma Universitaria de 1918*, que había sido presentado por la Consejera Mora y el Consejero Castro.

Consejera Carolina Mora: Sí, no me voy a extender, yo además de presentar el proyecto también la Consejera Funes hizo algunos comentarios al respecto, obviamente seguir reivindicando la pluralidad, la gratuidad que es cierto que no es parte de la reforma del 18 pero los valores que estableció la reforma hicieron posible luego, obviamente, a través del peronismo que la Universidad sea gratuita, y como dije seguir construyendo una universidad plural hace que hoy en día debatamos y pongamos en cuestión que la universidad no solamente tiene que ser pública, gratuita, cogobernada, de calidad y acceso irrestricto sino también avanzar en que sea feminista, igualitaria, y también comprometida con el medioambiente. Entonces me parece que los valores que nos dejó la reforma del 18, lo que siguió haciendo la política de nuestro país en pos de esa universidad es lo que hoy tenemos que seguir reivindicando, así que simplemente eso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Pide la palabra la Consejera Martini, Sra. Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra, Consejera Martini (*se entrecorta*).

Consejera Stella Maris Martini: Bueno, gracias Sra. Decana. Lo mío era una propuesta que se me ocurrió mientras escuchaba tanto a la Consejera Vega como a la Consejera Mora, porque estoy pensando que sería interesante que pudiéramos tener un espacio en la página de la Facultad donde aparecieran algunos de los resultados y algunos de los proyectos que son desde celebraciones hasta homenajes o repudios, porque estamos celebrando y hablando de la necesidad del cuidado del medioambiente por un lado, y por otro lado cuando dijimos “hay que homenajear a los estudiantes en la Reforma Universitaria”, cómo hacemos ese homenaje para que llegue y no quede acá adentro. Más allá de que lo elevemos al Superior. Entonces no sé si no sería interesante que directamente lo decidiéramos, no hace falta ni que pase por un proyecto, que tengamos un espacio, como se habla de tabloneros, a veces en el *Meet*, en todas estas cosas virtuales, que tengamos un espacio en la página de la Facultad donde diga algo así como El Consejo Directivo y la comunidad de Sociales y entonces tenemos proyectos y que

además pongamos quiénes han sido, sobre todo cuando hay proyectos que son muy interesantes y han salido del claustro estudiantil, que a mí me parece que es una producción que aporta muchísimo, y podamos decir que han salido por unanimidad, que han sido discutidos, que se quiere homenajear. Algo muy breve que se haga, que en todo caso entre nosotros nos ocupemos de escribir las tres o cuatro líneas, o quien quiere poner más porque lo ha puesto en su proyecto que presentó sobre tablas, porque tenemos que tener un poquito de espacio para afuera. Sobre todo en todo lo que tenga que ver con celebrar, homenajear y/o lo feo, que es tener que repudiar. Me parece que son actividades y actitudes y discursos que deberían ser públicos en la Facultad. Eso es lo que quería comentar. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera Martini, muy pertinente su comentario, de hecho se venía haciendo durante el 2018 y 2019, lamentablemente la pandemia nos llevó a que fue un área muy demandada porque justamente sostener la virtualidad implicó comunicaciones, formatos de una cantidad de información que debía ser compartida con nuestra comunidad, con los mismos no docentes y con las mismas precariedades del sistema tecnológico y dispositivos que ya todos y todas conocemos. Por eso está muy bien que usted lo remarque, porque queda pendiente. Intentaremos hacerlo a la brevedad posible pero seguramente cuando vuelva la presencialidad con más certezas podremos hacerlo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde entonces poner en consideración, Sra. Decana, el proyecto presentado.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, perfecto, se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Yo no estoy viendo las imágenes, Sr. Secretario, así que le pido asistencia.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Abstenciones o votos en contra? No hay. Por lo tanto se considera aprobado por unanimidad.

Punto 5, Solicitar al Rectorado el otorgamiento de una prórroga automática por 12 meses a todos los becarios titulares de becas de investigación, de Estímulo, de Maestría, de Doctorado y de culminación de Doctorado que finalizan el 30 de agosto de este año con la correspondiente prórroga de la fecha de presentación de informes y tesis que había presentado la Consejera Dolores Guichandut que es una de las autoras del proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Guichandut?

Consejera Dolores Guichandut: Sí, no sé si es necesario volver a argumentar en función de lo que planteaba la Consejera Clemente, pero tiene que ver con la circunstancia de becaries UBACyT, ya sea Estímulo, de Maestría, de Doctorado o Finalización de Doctorado, en el marco de la pandemia cómo se vieron afectadas en sus procesos de investigación respecto del no desarrollo de Seminarios, de encuentros, la imposibilidad de ir a archivos, ir a hacer trabajo de campo, la dificultad que pudieron haber encontrado a partir de estar dedicadas a tareas de cuidado, con lo cual también se solicita ahí que tengan en cuenta la... que el Consejo Superior pueda arbitrar los medios necesarios para procesar las solicitudes de licencia y que no se solapen con la prórroga que se conceda, y al mismo tiempo el lapso de la prórroga por un año también tiene que ver con el período que pone CONICET para sus becaries, y poder dar también ese beneficio a becaries investigadores de esta Facultad.

Consejera Adriana Clemente: Aquí yo agregaría, perdón, ¿puedo? Que las Comisiones que haya en este tiempo se puede ya presentar que está esta Resolución, tanto la Decana o la Vicedecana, quien le toque ir a la Comisión de Investigación y Posgrado pueda adelantarlos, porque entiendo que no va a ser una cosa tan... es decir, no podemos esperar el tiempo administrativo. Es ahora saber si se está gestando algo o no, y hay mucha gente afectada. Así que bueno, me parece que no esperar el procesamiento de la Resolución, (*no se entiende*) y saber qué está pasando en otras unidades académicas. (*no se entiende*) con el mismo planteo.

Consejera María Constanza Costa: Yo quería preguntar si el año pasado se hizo algo parecido. No sé si las consejeras tienen antecedentes. Porque me parece que el año pasado también pedimos la misma prórroga, se elevó el mismo proyecto. Entonces quizás estaba bueno ponerlo como antecedente, porque eso ayuda a que quizás se resuelva más rápido.

Consejera Dolores Guichandut: Hubo una prórroga pero de un tiempo menor, de 4 meses, si las consejeras no me corrigen entiendo que es una prórroga de 4 meses cuando se había solicitado de 1 año. Porque bueno, también CONICET estableció ese período de 1 año y solo se prorrogó por ese período de tiempo, con lo cual sí, es un antecedente y lo que se solicita es extenderlo a un año. Y respecto de otros antecedentes tengo entendido que se presentó en Filo un proyecto en el Consejo Directivo, y me comentaron de Exactas pero no lo sé con certeza, no vi el proyecto. En el caso de Filo sí lo vi, con lo cual es un problema que sí, sin duda es transversal a todas las unidades académicas de acuerdo a las características de investigación de los temas y de cada Facultad, pero me parece que es para atender en función de las circunstancias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejera.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Pidió la palabra la Consejera Funes y luego la Consejera García Godoy.

Consejera Patricia Funes: Gracias Decana. Una de las cosas que iba a decir tiene que ver con lo que dijo la Consejera Costa, había una prórroga, como bien dice la Consejera Guichandut, que era de 4 meses, igual que la de CONICET. Pero ahora tenemos a nuestro favor que se alarga la de CONICET, y eso también tracciona. Y respecto a lo que decía, me parece atinado lo que decía la Consejera Clemente, también se puede ir hablando con el Secretario Cofone. Digamos desde un lugar más desde los ejecutivos, desde la Secretaría de Estudios Avanzados, por ejemplo, para ir... ha pasado otras veces, con otros asuntos, que antes que salgan las resoluciones o que el Consejo Superior se reúna se iba hablando con el Secretario que está a cargo del área y se iba conversando, porque efectivamente no lo veo inviable, yo creo que es factible, pero siempre mejor insistir en algún sentido. No tanto en términos de la Resolución que seguramente va a sacar este Consejo Directivo acompañando la propuesta de la Consejera Guichandut, como articulando con las otras Facultades y hablando de esa posibilidad con el Secretario de Ciencia y Técnica de la UBA.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, muy bien Consejera Funes, vamos a trasladarle esta sugerencia al Secretario de Estudios Avanzados. Entonces se pone en consideración el proyecto para su aprobación por la positiva.

Consejera Bárbara García Godoy: Perdón, tengo pedida la palabra Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Perdón, por un rato perdí la conexión y no tenía acceso al chat. Tiene la palabra la Consejera García Godoy.

Consejera Bárbara García Godoy: Bueno, García Godoy y luego está anotada también la Consejera Martini. Lo que quería agregar, sumando lo que se está planteando, la verdad que valoro la iniciativa que tuvo la Consejera Guichandut, estuvimos aportando con tres consejeros en este sentido, y me parece que una particularidad, y retomando las consultas que recién surgieron, es importante esto que trae la Consejera Funes también en relación a CONICET, es que no solamente se está planteando la situación de los becarios que finalizan, y plantean la prórroga, sino que es un proyecto que está involucrando a todos los becarios, en los diferentes tipos de becas y de distintos años, porque lo que estamos haciendo es retomar o recuperar el reclamo que el espacio de organización que tienen los becarios UBA están planteando en sus reivindicaciones. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la cuestión de las licencias por maternidad, o por situaciones de cuidado, todo lo que explicó la Consejera

Guichandut al principio y que integra el proyecto, lo hemos podido tomar a partir del vínculo con becaries que nos han trasladado también ese tipo de reivindicaciones que vienen planteando, yo les pasaba cuando empezaba la sesión el proyecto tal cual se llegó a presentar, y son de distintos sectores políticos, distintas inscripciones y la respuesta era aplauso, la verdad que me parece que expresa una diversidad articulada en su situación de becaries. Y eso me parece que es algo importante.

Decana Dra. Carolina Mera: Completamente de acuerdo, Consejera García Godoy.

(hablan superpuesto)

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Martini.

Consejera Stella Maris Martini: Sí, gracias Decana. El tema es que hay dos cosas que yo quería agregar. Una es que no solo todo lo que está puesto en el proyecto como argumento, sino también la imposibilidad de conseguir un trabajo, terminada la beca. Que en etapas en las cuales se puede ir de acá para allá, se puede viajar, se puede buscar, eso es quizás también una de los datos relevantes. Y la otra cosa es simplemente algo para pensar, porque las becas UBA, yo he dirigido becas UBA y becas CONICET, y las becas UBA es como que termina cuando la persona se doctora y quedan desvinculados de la universidad, quedan en todo caso vinculados si son docentes, muchas veces son ayudantes, e incluso ayudantes ad honorem. Mientras que CONICET permite entrar en la Carrera de Investigación. Entonces creo que habría que pensar, no digo ya pero creo que habría que pensar qué puede ofrecer la Universidad de Buenos Aires como agencia de investigación o vinculando de una manera rotunda, fuerte, a sus becarios que han terminado y han hecho su tesis, vinculándolos a la agencia o vinculándolos al CONICET, pero de una manera concreta, como para que puedan optar para poder entrar en la carrera de investigadores. Porque hay muchas personas que hacen todos sus 5 años y quedan después por afuera del circuito más fuerte académico de investigación. Y si no, habría que pensar que la Universidad, a través de las Facultades, tenga una manera de gestionar el lugar de investigador junto al de docente. Porque si no queda ese lugar de investigador docente por el cual se nos categoriza, y se nos categoriza arbitrariamente, obviamente, hay categorizaciones en cualquier momento y cada tanto tiempo, pero la persona no puede vivir de la investigación porque quizás siga siendo docente con dedicación simple. Entonces me parece que es todo una especie de sistema que ofrece y después corta. Y eso es algo que me parece que desarticula carreras académicas, yo lo he tenido como experiencia con algunos becarios. Eso quería tirarlo como una idea que hay que seguir pensando.

Decana Dra. Carolina Mera: Sí, gracias Consejera Martini, efectivamente, hay que seguir pensando, en algunos momentos la Universidad llegó a tener programas para incorporar a quienes terminaban las becas a Jefa de Trabajos Prácticos, o en el momento en que el macrismo aplicó ese recorte tremendo a la investigación y a la ciencia también las universidades crearon esa figura que permitió también a algunos doctores ingresar a cargos docentes. Lo que quiero aportar para el debate futuro es que hay que tratar de avanzar en un paralelo de la importancia tanto de la docencia como de la investigación en nuestras carreras académicas, así que me parece un proyecto muy pertinente, y sus aportes sobre todo, Consejera Martini.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde poner en consideración el proyecto.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación ¿por la positiva?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, dejamos constancia entonces, no habiendo objeciones o votos en contra, el proyecto se considera aprobado por unanimidad, y tenemos entonces el último proyecto del día de la fecha, que es...

Decana Dra. Carolina Mera: Sr. Secretario, quiero comentar que no sé por qué de repente la señal de mi internet está muy complicada y no veo nada, por eso también saqué mi pantalla, para que esto agilice un poco. Quería avisarlo porque es por eso que no tengo la pantalla.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, decía que el último proyecto del día de la fecha es el de actualizar la memoria de los bombardeos del 16 de junio del 55 que ya había presentado la Consejera Martini y que habían firmado también otros consejeros, como ya se ocupó de aclarar, el Consejero Cieza, la Consejera Funes, la Consejera Clemente. Sería el último proyecto que queda para consideración en el Orden del Día.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Martini, ¿quiere agregar algo más en este momento?

Consejera Stella Maris Martini: Muy cortito, porque ya hablé, que es, si nos ponemos de acuerdo, durante, no sé, una semana, unos días, sobre qué podríamos poner, porque yo lo que decía es que la Facultad pudiera subir a su página un recordatorio, y que eso fuera algo muy breve, tres líneas cuatro líneas, una foto, sobre los bombardeos, algo que sea un recordatorio,

y bueno, si podemos intercambiar información, formas de hacerlo, porque me parece que sería muy extenso tener que pedir a las Carreras que se expidan, que hagan ,cuando en realidad entonces después las fechas pasan y los datos y lo que queremos recordar se olvida. Eso es lo que quería plantear, que en todo caso veamos una manera de viabilizar esto, qué espacio hay, cómo se hace para poder subir algo a la página de la Facultad, con quién tenemos que hablar, y quiénes quisieran participar de este lugar de acá del Consejo en escribir, en consolidar 4 o 5 líneas sobre el tema. Eso nomás.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, Consejera Martini, su sugerencia e inquietud va a ser trasladada al Subsecretario Guillermo Levi, quien se ocupa de las comunicaciones y el manejo de las redes, y le vamos a pedir que se ponga en contacto con usted y teniendo en cuenta este proyecto para ver cómo podemos crear en la página y en las redes alguna publicación acorde con lo que estamos planteando.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Corresponde entonces ponerlo a consideración.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación por la positiva. Consejera Funes ¿usted quiere hablar?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, quiere votar, Sra. Decana. ¿Hay abstenciones o votos en contra? Ninguno, por lo tanto el proyecto se considera aprobado por unanimidad, y permítanme congratularnos a todos por terminar un Consejo Directivo en el cual agotamos por completo el Orden del Día y los proyectos también presentados sobre tablas en el día de la fecha.

Decana Dra. Carolina Mera: Pero además terminarlo con este proyecto es muy importante. Es muy importante. Así que agradezco a las consejeras y consejeros que lo presentaron, y bueno, el compromiso que haremos llegar a la sección de comunicación para que haga visible esto hoy. Muchas gracias a todos y todas, y nos estamos viendo.